

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023



Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2023

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. - SOCIEDAD
UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Al accionista único de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas
Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de
seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF)
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Bolsas y Mercados
Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal (en
adelante, la "Sociedad dominante") y sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo") que forma
parte del Informe de Gestión Consolidado 2023 del Grupo.

El contenido del EINF Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa
mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo
de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la
información identificada en la tabla "Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no
financiera y GRI Standards" incluida en el EINF Consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF Consolidado incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así
como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El
EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y
siguiendo como referencia los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting
Initiative (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia
en la tabla "Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y GRI
Standards" del citado EINF Consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control
interno que se considere necesario para permitir que el EINF Consolidado esté libre de incorrección
material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar,
adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la
preparación del EINF Consolidado.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF Consolidado, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF Consolidado y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF Consolidado del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado "5. Cobertura del informe - Análisis de doble materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF Consolidado del ejercicio 2023.

- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF Consolidado del ejercicio 2023.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF Consolidado del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF Consolidado de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo, como referencia, los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y GRI Standards" del citado EINF Consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/02301
SELLO CORPORATIVO 30,00 EUR

Este sello es válido de todas actuaciones.

ERNST & YOUNG, S.L.



Jaume Pallerols Cat

29 de febrero de 2024

Resumen de los principales hitos del ejercicio 2023

Se recogen a continuación los principales hitos del año de BME agrupados en cada uno de los pilares de la estrategia de sostenibilidad de SIX (ver apartado 1.3 para más información).



ÍNDICE

Carta del presidente	4
Carta del CEO	6
1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE BME	8
1.1 Estrategia de sostenibilidad	19
1.2 Contribución de BME a las finanzas sostenibles	22
2. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	25
2.1 Desempeño en materia de cambio climático	26
3. CONTRIBUCIÓN SOCIAL DE BME	30
3.1 Compromiso con nuestro capital humano	30
3.2 Trabajadores en la cadena de valor	35
3.3 Relación con la comunidad	39
3.4 Clientes y usuarios finales	45
4. GOBIERNO RESPONSABLE	46
4.1 Marco de Gestión de Riesgos	50
4.2 Conducta empresarial	52
5. COBERTURA DEL INFORME	56
Anexo I. Información adicional de sostenibilidad	59
Anexo II. Índice de contenidos de información no financiera	67

Carta del presidente (2-22)

Estimado lector,

Presentamos el Estado de Información No Financiera Consolidado de BME correspondiente al ejercicio 2023, en el que exponemos nuestro compromiso con la transparencia y la conducta empresarial responsable y destacamos los principales hitos del año en materia de sostenibilidad.

BME es una de las infraestructuras críticas de los mercados financieros operados por SIX, el tercer grupo bursátil de Europa por capitalización bursátil de free float. Con nuestros productos y servicios contribuimos al buen funcionamiento de los mercados y, por extensión, a la estabilidad económica. Ser un socio fiable para todos nuestros grupos de interés es muy importante para nosotros. Queremos integrar la sostenibilidad en la infraestructura de los mercados financieros, permitiendo un flujo eficiente de capital hacia organizaciones e inversiones sostenibles y, por tanto, una transición justa.

Apoyar la transición hacia una economía baja en carbono y resistente al cambio climático es un elemento clave de nuestra estrategia de sostenibilidad. Lo hacemos introduciendo en el mercado productos de datos pertinentes y apoyando a nuestros emisores en sus divulgaciones relacionadas con el clima. Abordamos los retos ESG de nuestros clientes mediante una oferta de productos especializada e integrada, que ofrece nuevos datos conforme a la regulación, así como servicios de contenidos.

Un plan climático sólido es la base de cualquier medida eficaz para mitigar el calentamiento global. SIX apoya el Acuerdo de París y se ha comprometido a nivel de grupo con la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi) en 2022, y en 2023 iniciamos nuestra andadura en la reducción continua de las emisiones para conseguir el objetivo Net Zero.

A través de Instituto BME, la compañía sigue apostando decididamente por la educación financiera, y ellos nos permite contribuir a la estabilidad económica a largo plazo y a la equidad financiera en la sociedad.

El éxito de la empresa depende de nuestros empleados, que dan forma a los mercados financieros del mañana. Mantener una cantera de talento sostenible en todos los niveles de la organización es una prioridad. Nuestra cultura integradora valora las diversas perspectivas y fomenta la colaboración en todo el grupo y el aprendizaje permanente. Para reflejar la continua evolución en este ámbito, SIX ha actualizado nuestra estrategia de sostenibilidad global e incorporado un cuarto pilar en la estrategia de sostenibilidad ligado a su papel como empleador.

También se ha creado una organización específica de sostenibilidad organizada por ubicaciones y áreas de trabajo, gracias a la cual se ha avanzado en cada uno de los objetivos marcados para el ejercicio.

Al compartir este Informe 2023 con ustedes, ya estamos mirando hacia delante, hacia la consecución de los próximos hitos.

Atentamente,

Jos Dijsselhof



Jos Dijsselhof. Presidente de BME

Carta del CEO (2-22)

Estimado lector,

Es un honor compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la sostenibilidad y la manera en que BME la promueve en una doble vertiente: como infraestructura de mercado y como compañía. En las siguientes páginas de este Informe podrán conocer y evaluar nuestro compromiso con los diferentes grupos de interés, así como los logros alcanzados en el ejercicio, pues la mejor manera de avanzar es reportar y medir, para después marcar objetivos exigentes sobre los que trabajar.

Uno de los hitos de 2023 ha sido la entrada en vigor de la nueva Ley de los Mercados de Valores, en cuya elaboración BME ha participado activamente mediante el diálogo y colaboración con los diferentes agentes implicados.

Con el propósito de ser generador de financiación para las economías y bienestar para sus ciudadanos, la compañía ha lanzado un nuevo segmento de mercado para las empresas de menor tamaño, BME Scaleup, y ha celebrado el décimo aniversario del mercado alternativo de renta fija MARF. Por su parte, BME Growth ha superado los 7.000 millones de financiación desde la creación del mercado en 2006, mientras sigue impulsando las demás actividades con responsabilidad y las mejores prácticas a lo largo de toda la cadena de valor.

El ejercicio finalizó con una financiación canalizada a las empresas por valor de 4.700 millones de euros en renta variable y otros 422.000 millones de euros en renta fija. El saldo vivo en bonos ESG alcanzó los 413.000 millones de euros.

BME tiene en su ADN el objetivo de convertirse en un centro para las finanzas sostenibles. En este sentido, uno de los hitos más destacables del ejercicio fue el lanzamiento de una nueva familia de índices cuyo objetivo principal es promover la sostenibilidad entre emisores e inversores. El nuevo IBEX® ESG está formado por 47 compañías con un grado de cumplimiento sobre sostenibilidad para el que se utiliza un proveedor de datos ESG. Las compañías deben cumplir con los Principios Global Compact de Naciones Unidas, y se tienen en cuenta determinados criterios de exclusión por actividades de negocio críticas para la sostenibilidad.

Parte de la actividad de BME en este ámbito se apoya en su adhesión a la iniciativa Sustainable Stock Exchanges (SSE) de Naciones Unidas, de la que es miembro desde 2015. Este compromiso se refleja en la participación en diferentes grupos de trabajo, el apoyo a los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de la Agenda 2030 y la organización de jornadas como el Toque de Campana por la Igualdad de Género, que este año se celebró en Bilbao. También se actualizó la "Guía voluntaria sobre sostenibilidad para emisores de BME", en línea con las recomendaciones de SSE.

Por otra parte, como organización empresarial, BME está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias desde 2010 y es entidad colaboradora del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011.

También durante el ejercicio BME ha firmado un acuerdo con Greenomy con la que ofrecerá a sus clientes una avanzada herramienta para el reporting de sostenibilidad. Otro de los proyectos reseñables ha sido la elaboración de un análisis de percepción como centro para las finanzas sostenibles con la colaboración de una consultora.

La compañía implementa en 2023 el Sistema Interno de Información de BME como cauce para comunicar cualquier irregularidad o infracción de la normativa interna o de la legislación vigente. También ha hecho avances destacables al establecer un nuevo código de conducta para los proveedores. En su política por contribuir a la descarbonización del Planeta, ha adoptado la decisión de eliminar el uso de botellas de plástico en eventos y reuniones internas y ha colocado contenedores de reciclaje en sus centros de trabajo.

Desde 2007, BME presenta a sus Grupos de Interés un Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa, que desde 2018 recibe el nombre de Estado de Información No Financiera Consolidado. Este informe, que ha sido elaborado utilizando como referencia los estándares internacionales Global Reporting Initiative (GRI)* y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, tiene como objetivo presentar el impacto que han generado las actividades del grupo BME y sus sociedades en materia de sostenibilidad.

Los contenidos de este Informe se han elaborado siguiendo un análisis de materialidad según el cual la transparencia, la diversidad e inclusión y la contribución a la sociedad son los aspectos con más impacto en la capacidad de la compañía para llevar a cabo sus actividades.

Atentamente,

Javier Hernani




Javier Hernani. CEO de BME

(* Global Reporting Initiative (GRI) es una organización no gubernamental que tiene como objetivo impulsar los informes de sostenibilidad para mejorar su calidad, rigor y utilidad a través de la implementación del triple balance: ambiental, social y económico. A estos efectos, GRI publica una metodología para la elaboración de informes de sostenibilidad, cuya versión vigente son los GRI Standards, la cual permite incrementar la transparencia de las compañías en materia de sostenibilidad, así como la comparabilidad entre informes.

1. Información general sobre BME

(2-1, 2-6, 2-23, 2-24)

Bolsas y Mercados Españoles (en adelante, BME), perteneciente al Grupo SIX (en adelante, SIX), es el operador de los mercados de valores y sistemas financieros de España. Desde sus inicios, tanto BME como SIX han sido una referencia en el sector en términos de solvencia, eficiencia y rentabilidad.

BME ofrece una amplia gama de productos, servicios y sistemas de negociación asentados sobre una tecnología estable y avanzada de desarrollo propio. Asimismo, ofrece ac-

ceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional.

Una de las fortalezas de la compañía se basa en su diversificación, que se plasma en su organización en torno a tres áreas de negocio que ofrecen gran variedad de servicios al más alto nivel. Las áreas son: Exchanges (Renta Variable, Renta Fija, Derivados y Market Data), Securities Services (Clearing y Liquidación) y Financial Information.

Principales fortalezas de BME



De la misma manera, BME asume el compromiso de ser un referente para la economía de las empresas españolas y latinoamericanas, a través de Latibex, que opera en el mercado

Latinoamericano en euros, ofreciendo a estas empresas notoriedad y prestigio y un mercado estable donde financiarse.



MISIÓN Y OBJETIVOS

La misión de BME es ser el referente de los mercados y sistemas financieros en España, buscando siempre la excelencia en la calidad de servicio y la innovación en mercados y servicios, otorgando valor a la sociedad y al mercado.

El objetivo principal de BME es colocar al cliente en el centro de todas las decisiones corporativas y maximizar la relación con éstos, de forma que, como hasta el día de hoy, la excelencia y la prestación del mejor servicio sean los elementos diferenciadores y la seña de identidad de BME más reconocible.

Asimismo, BME impulsa el incremento relevante en sus ingresos a través del crecimiento orgánico e inorgánico, el aumento de la diversificación geográfica y de servicios, el fortalecimiento del sólido modelo de negocio de BME adaptándolo al nuevo entorno y *customer equity*.



VALORES DIFERENCIALES

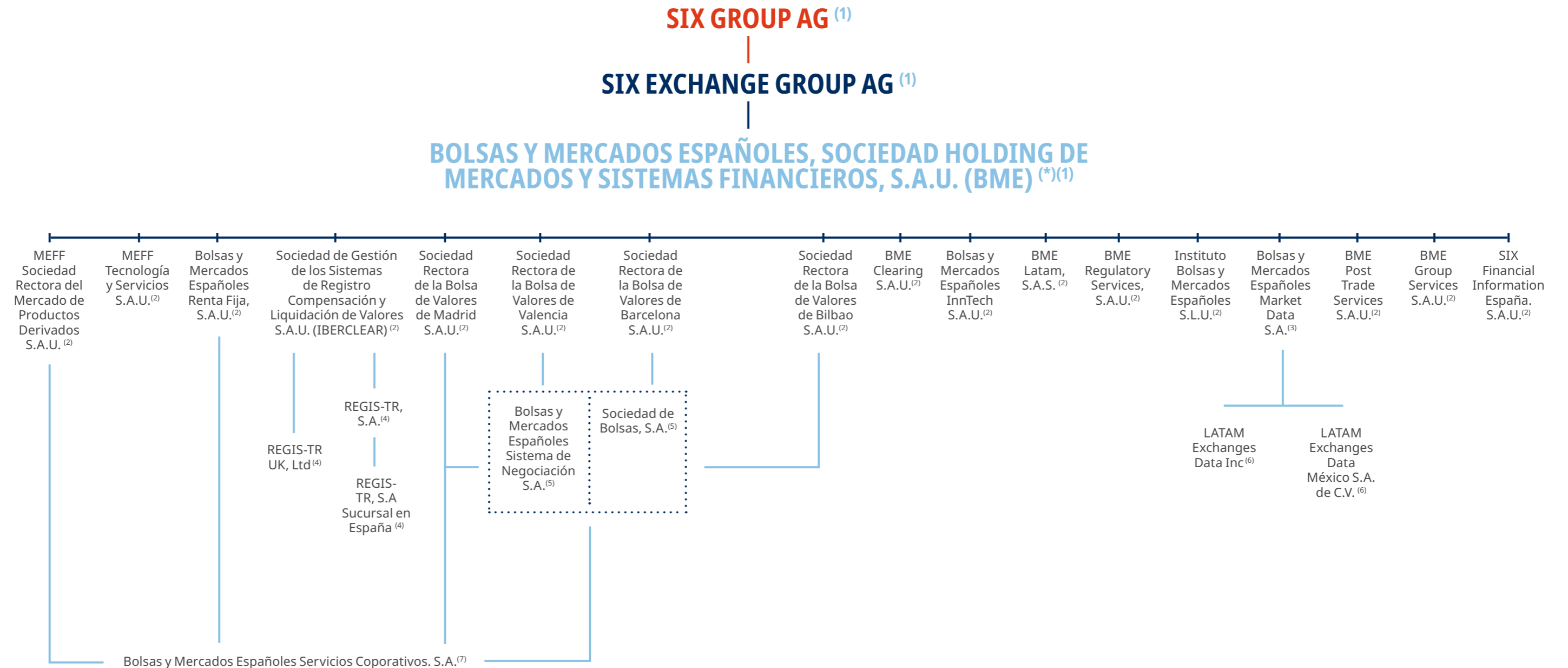
BME es una referencia en el sector en términos de solvencia, eficiencia y rentabilidad. BME es asimismo una empresa reconocida en términos de imparcialidad, transparencia y protección, una compañía dinámica y moderna que apuesta por el servicio al cliente, la innovación y el desarrollo, utilizando tecnología propia que ha sido exportada a varios países.

Principales magnitudes de BME en 2023 ⁽²⁻⁶⁾

497 millones de euros (+4% vs 2022) Valoración económica de la compañía	246,5 millones de euros (-16% vs 2022) Valor económico distribuido a grupos de interés	-98% vs 2022 Reducción de las emisiones de Alcance 2 por compra de energía renovable
1,7 millones de euros (+35% vs 2022) Inversiones relacionadas con la sostenibilidad ⁽¹⁾	942 empleados (+3% vs 2022) Plantilla total	38% (+1 p.p. vs 2022) de la alta dirección y dirección media son mujeres

⁽¹⁾ Incluye la inversión de BME en formación y cultura financiera, mecenazgo y promoción cultural

Estructura societaria del Grupo BME y participaciones en otras sociedades. Zona geográfica de actuación (2-1, 2-2, 2-6)



(*) En 2023, se ha materializado la salida de Openfinance del grupo BME, mientras que se ha producido la adquisición de SIX Financial Information España. Dado el número de empleados de estas sociedades sobre el total del grupo, estos movimientos no han tenido un impacto significativo sobre los indicadores reportados en el presente informe.

(1) SIX GROUP AG ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de BME.

(2) BME ostenta una participación del 100 por 100 en el capital social de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., Iberclear, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de

Valores de Valencia, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME Clearing, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles InnTech, S.A.U., BME Regulatory Services, S.A.U., Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L.U. y BME Post Trade Services, S.A.U.

(3) BME, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados

Españoles Renta Fija, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U. y Sociedad de Bolsas, S.A. ostentan respectivamente una participación del 49,71 por 100, 7,77 por 100, 0,14 por 100, 10,09 por 100, 9,93 por 100, 9,93 por 100, 9,93 por 100 y 2,5 por 100 del capital social de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

(4) IBERCLEAR ostenta una participación igual al 100 por 100 en el capital social de la sociedad REGIS-TR UK Ltd y de REGIS-TR Société Anonyme, compañía que creó una sucursal en España.

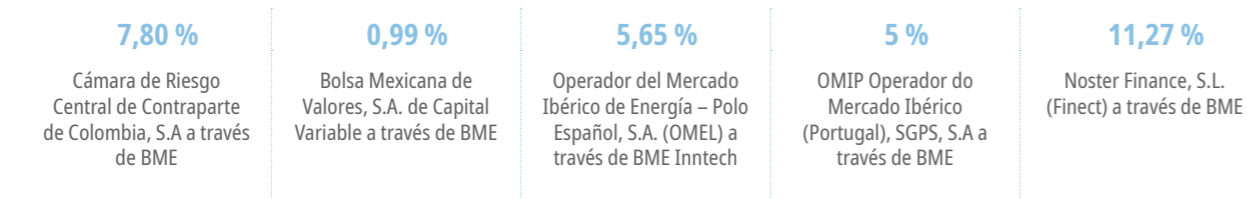
(5) Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U.

ostentan una participación del 25 por 100 en las sociedades Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Sociedad de Bolsas, S.A.

(6) Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. ostenta una participación igual al 51 por 100 y 49 por 100 en el capital social de la sociedad LATAM Exchanges Data Inc. y LATAM Exchanges Data México S.A. de C.V., respectivamente.

(7) MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U., Iberclear, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U. y Sociedad de Bolsas, S.A., ostentan, respectivamente, una participación del 11 por 100, 9 por 100, 21 por 100, 48 por 100 y 11 por 100 de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A.

Participaciones sociales en sociedades rectoras de mercados financieros latinoamericanos, del mercado energético y otras del sector financiero a 31 de diciembre de 2022



BME, operador en gran parte de los mercados de valores y sistemas financieros en España, desarrolla principalmente su actividad en este país, en la Unión Europea, en Suiza y en Latinoamérica en Colombia, México, Chile, Panamá y Costa Rica. Las sedes sociales y operativas de BME y de todas las sociedades del Grupo (a excepción de Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd, BME Latam S.A.S., LATAM Exchanges Data Inc –en adelante LED- y LATAM Exchanges Data México S.A de

C.V. –en adelante LED México-) se encuentran situadas en España, estando la sede central de BME en Madrid, en Plaza de la Lealtad 1, y la principal sede operativa de la organización en Las Rozas (Madrid), en la Calle Tramontana 2bis. Las operaciones corporativas materializadas durante el ejercicio 2023 no han supuesto cambios en el domicilio social ni en las sedes operativas de BME. (2-1)

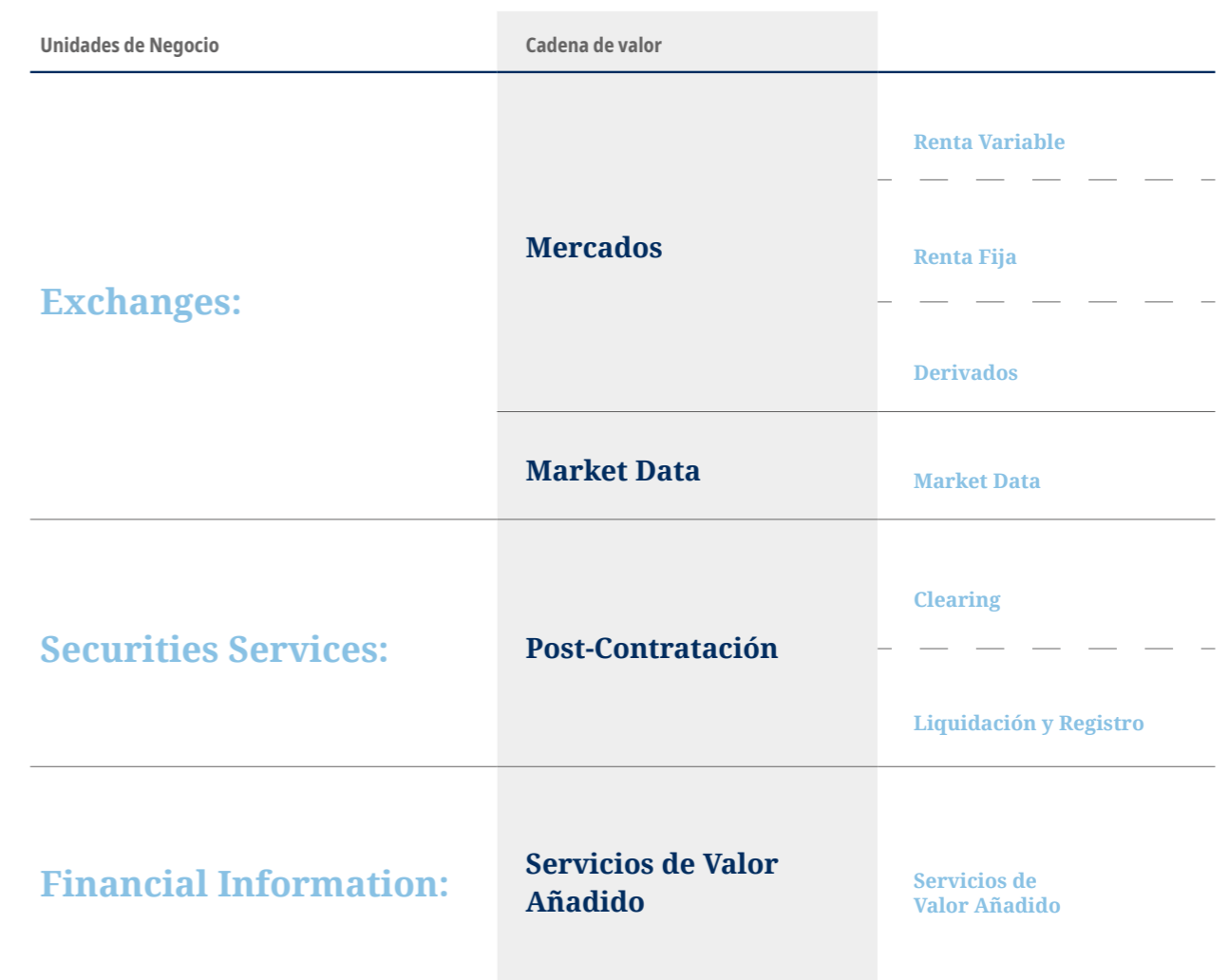
Modelo de negocio

El modelo de negocio de SIX, se articula a través de cuatro unidades que se describen a continuación: Exchanges, Securities Services, Financial Information y Banking Services.

Unidad de negocio	Descripción
Exchanges:	A través de sus actividades agrupadas en Exchanges, SIX conecta a los participantes en los mercados en Suiza, España y en todo el mundo. Opera las Bolsas de Zúrich y España, así como SIX Digital Exchange (SDX), la primera bolsa digital totalmente regulada del mundo.
Securities Services:	SIX cubre el proceso completo de post contratación, desde la compensación, el registro y la custodia, así como financiación de valores, reporting fiscal, servicios para fondos y transacciones de pagos. A través de esta unidad de negocio SIX cubre estas actividades en los mercados de valores suizo y español, pero también desempeña un papel importante a nivel global. En Suiza, a través de su filial SECOM, están totalmente automatizadas las transacciones electrónicas en los mercados nacionales e internacionales.
Financial Information:	La unidad de negocio de Financial Information es proveedora de un extenso catálogo de servicios globales de datos e índices a clientes de todo el mundo mediante data feeds, APIs, paquetes de datos a medida y a través de plataformas multi-cloud y de terceros.
Banking Services:	Dada su competencia como centro para las transacciones de pagos en Suiza, SIX provee a los bancos servicios de innovación en un mundo cada día más digital.

Cada una de estas unidades, a excepción de Banking Services, tienen su ámbito de actuación en BME, tal y como se muestra en el siguiente diagrama que refleja de manera esquemática la estructura del modelo de negocio de BME, partiendo de las unidades de negocio de SIX anteriormente descritas. Además de las unidades de negocio, BME, a

través del Instituto BME, otorga especial importancia a la actividad formativa ya que con ella facilita que los usuarios y clientes finales tengan a su disposición el conocimiento necesario y suficiente para alcanzar sus objetivos con la mayor garantía, transparencia y seguridad, contribuyendo a su vez al fortalecimiento de la actividad del Grupo.



Para garantizar el éxito en el despliegue de este modelo de negocio, BME necesita apoyarse en una serie de pilares como son su equipo humano, su capacidad de innovación y desarrollo tecnológico o su integridad en la operación, tratando siempre de maximizar su contribución a la sociedad y protección del medio ambiente.

Asimismo, **este modelo de negocio permite a BME ser una pieza importante en el motor de la economía española** a la que contribuye, entre otros, a través de inversiones, el pago de impuestos o la generación de empleo de calidad. En este sentido, la compañía ha generado en 2023 más de 300 millones de euros (-13% vs 2022), de los cuales ha distribuido más de 246 millones (-15% vs 2022), un 82%, entre sus grupos de interés.

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO ⁽¹⁾ (201-1)

(MILES DE EUROS)

	2022	2023
Valor Económico Generado	347.858	300.496
Importe neto de la cifra de negocios	288.006	279.654
Otras ganancias y pérdidas netas ⁽²⁾	59.852	20.842
Valor Económico Distribuido	293.129	246.530
Costes de explotación	44.324	57.874
Gastos de personal	80.597	89.545
Dividendos	122.078	60.203
Impuesto sobre beneficios y tributos ⁽³⁾	45.353	38.288
Asociaciones, donaciones y otras inversiones a la comunidad	777	620
Valor Económico Retenido (beneficio no distribuido)	55.506	53.966
Reservas	41.920	15.847
Amortizaciones y depreciaciones	13.586	38.119

(1) El saldo del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023 recoge el importe neto de la cifra de negocio una vez deducidos los "costes variables directos de las operaciones", cuya inclusión en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a continuación de los epígrafes de ingresos y minorando los mismos, viene impuesto por la Circular 5/2016 de 27 de Julio de la CNMV, sobre normas contables, estados de información reservada y pública y cuentas anuales.

(2) Incluye los trabajos realizados por la empresa para su activo, otros ingresos de explotación, el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y el resultado financiero menos el resultado atribuido a socios externos.

(3) Incluye exclusivamente el gasto por Impuesto sobre Beneficios y los tributos contabilizados en el ejercicio.

Contribución a la estabilidad de la economía

Los mercados financieros han desempeñado un papel significativo en la sociedad desde su origen, ya que su propósito fundamental radica en canalizar financiación a empresas y Administraciones Públicas, promoviendo, por ende, el desarrollo económico global y el bienestar de sus ciudadanos y la sociedad en su conjunto. En este contexto, una economía estable es crucial para inspirar confianza en los mercados, impulsar el crecimiento económico y preservar el empleo, generando así un entorno económico más predecible y con menor volatilidad.

Como actor clave en la gestión de la infraestructura central de los mercados financieros y sistemas financieros en España, BME desempeña un papel clave al contribuir a la seguridad, estabilidad y capacidad de innovación de la economía nacional. Su sólida experiencia le permite administrar el mercado financiero español de manera segura, regulada y

competitiva, garantizando una infraestructura tecnológica eficiente y libre de interrupciones. En este sentido, la innovación, la digitalización y la ciberseguridad se convierten en pilares esenciales de la operativa de BME.

Asimismo, BME contribuye a la estabilidad económica del país a través de su compromiso con la formación financiera, brindando conocimientos al sector y a la sociedad en general para que tomen decisiones responsables, comprendiendo plenamente los riesgos, consecuencias e impacto de sus decisiones.

Finalmente, la contribución de BME a la estabilidad económica se ve reforzada por su participación activa en organizaciones relevantes que promueven el desarrollo sostenible del centro financiero español. Esto se traduce en un compromiso continuo con prácticas y políticas que respaldan el crecimiento económico sostenible y responsable.

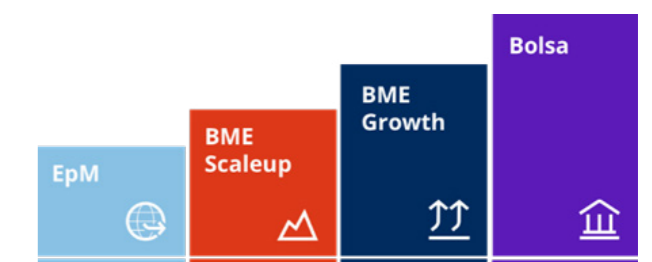
Apoyo a pymes y startups

La contribución de BME a los mercados y sistemas financieros no se limita a proporcionar estabilidad y seguridad, sino también crecimiento y desarrollo, tanto en renta fija como renta variable, del tejido empresarial español de tamaño mediano y pequeño, el cual constituye más del 90% del tejido productivo del país.

En el ámbito de la renta variable, BME cuenta con iniciativas como el Entorno pre Mercado (EpM), BME Scaleup y BME Growth. El EpM es un exclusivo programa formativo y de networking formado por 25 empresas para que pymes en expansión conozcan el funcionamiento de los mercados de capitales y accedan a inversores privados e Institucionales.

Por su parte, BME Scaleup es el primer peldaño en la financiación a través de los mercados de valores operados por BME. Este mercado está dirigido principalmente para empresas en una fase de desarrollo temprano con un modelo de negocio probado y escalable de cualquier sector. BME Scaleup es un mercado creado en 2023 para ofrecer una alternativa de financiación a las compañías de menor tamaño. Está dirigido principalmente para empresas en una fase de desarrollo temprano con un modelo de negocio probado y escalable de cualquier sector. Con esta apuesta, que completa la escalera de financiación, BME se posiciona como referente para el segmento de las empresas en fase embrionaria de crecimiento y las denominadas start-ups. Cabe destacar que, en 2023, BME patrocinó el evento Startup OLÉ sobre innovación y emprendimiento en el que participaron más de 230 startups y 2.500 personas.

Finalmente, BME Growth es un mercado orientado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse, con una regulación a medida, diseñada específicamente para ellas y unos costes y procesos adaptados a sus características, y que está totalmente consolidado como vehículo de financiación recurrente para empresas pequeñas y medianas. Desde que BME Growth se fundó hace 17 años, 160 pequeñas y medianas empresas han debutado en este mercado. Aunque el acceso al mercado es independiente del área geográfica de procedencia y del sector en concreto, en este mercado destacan las empresas con un fuerte componente de investigación, desarrollo e innovación. BME Growth ha fomentado la expansión de organizaciones dedicadas a la tecnología de la información, biotecnología y salud, telecomunicaciones y energías renovables. Desde 2006 ha permitido financiarse a más de 7.000 millones a las empresas admitidas a negociación.



En el ámbito de la renta fija, BME creó en 2013 el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), el cual permite la financiación de empresas de cualquier tamaño a través de una amplia gama de fórmulas para su financiación, como programas de pagarés, emisión de bonos, bonos verdes, project

bonds, etc. Este mercado presenta ventajas tanto a las empresas (mayor capacidad de financiación, visibilidad y prestigio, internacionalización...) como a los inversores (diversificación de la cartera, acceso a nuevos emisores corporativos, rentabilidad vía nuevos productos...).

10º ANIVERSARIO DEL MARF

El mercado de Renta Fija de BME celebra su primera década con 143 emisores y un saldo vivo, financiación total aportada a la economía real en este momento, próximo a los 8.000 millones

Creado en 2013, el MARF ha crecido de forma constante tanto en número de empresas como en el importe financiado a través del mercado gracias a las posibilidades de financiación que ofrece, desde programas de pagarés para la obtención de financiación a corto plazo hasta emisiones de bonos a medio y largo plazo, pasando por project bonds para la financiación de infraestructuras o las titulaciones. Además, en los últimos años han empezado a emitirse en el mercado valores ESG: bonos sostenibles, ligados a la sostenibilidad, sociales o emisiones verdes.

Otro de los hitos del MARF en sus primeros diez años de historia ha sido su protagonismo en la colaboración público-privada como, por ejemplo, en la respuesta a la crisis del coronavirus, ya que se articularon a través de este mercado líneas de avales del ICO por valor de 4.000 millones de euros. Este organismo también participa activamente como inversor en el mercado primario facilitando la financiación de las empresas. Igualmente ha sido relevante el apoyo de instituciones como CESCE o COFIDES en emisiones que han salido al mercado.

En cuanto a los reconocimientos internacionales, desde el año 2020, el MARF está incluido en la lista de mercados elegibles por parte del BCE, lo que implicó que el banco central pudiera adquirir deuda registrada en este mercado de BME en sus programas de estímulos, y en 2022 el mercado obtuvo la condición de Recognised Overseas Investment Exchange (ROIE) por parte de la FCA británica para la prestación de sus servicios en Reino Unido.



148 compañías han obtenido financiación en el MARF ...



...de las cuales 14 son internacionales



70.000M€ canalizados en 10 años



8.000M€ de deuda total admitida a negociación

En 2023, BME celebró su XIX edición del Foro Medcap, el cual concluyó con más de 1.100 reuniones entre inversores y empresas de pequeña y mediana capitalización, un 30% más que en la pasada edición, lo cual ha permitido conocer mejor esta parte del mercado. Por primera vez, el Foro Medcap midió su impacto de carbono con distintas iniciativas, entre las que destaca la medición de la huella mediante una encuesta para saber qué medio de transporte utilizaron los asistentes. Tras monitorizar las fuentes de emisión se han identificado potenciales medidas de ahorro para alcanzar

la neutralidad de carbono en las siguientes ediciones. El objetivo de esta iniciativa, que se ha llevado a cabo con la colaboración de Mediatree, es que el Foro se convierta en un Carbon Neutral Event.

Adicionalmente, BME ha participado un año más, junto a la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa en el proyecto CEPYME 500 destinado a impulsar el crecimiento y promoción del redimensionamiento de las 500 pymes que lideran el crecimiento empresarial en España.

Grupos de interés de BME (2-16, 2-29)

BME ha identificado cinco grupos de interés prioritarios para la compañía y sus actividades, que son los usuarios de los servicios que presta, sus propios empleados, sus proveedores de servicios, los reguladores y supervisores y la sociedad en general.

A este respecto, cabe destacar que en 2023 BME y SIX han realizado un ejercicio de reflexión conjunto para actualizar su mapa de grupos de interés dando como resultado la consideración de los reguladores y supervisores como colectivo relevante para la compañía.

Con la finalidad de afianzar una relación constructiva con los grupos de interés citados, BME mantiene los canales de comunicación que permiten a la compañía dar respuesta a sus expectativas. BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. Asimismo, BME mantiene en su web corporativa un website especializado en materia de sostenibilidad e información no financiera de la compañía y su grupo.

EMPLEADOS

Medios utilizados por BME para relacionarse con los Empleados:

- Página web corporativa: www.bolsasymercados.es.
- Redes Sociales [in](#) [@](#) [X](#) [v](#) [f](#) [..](#) [n](#)
- Intranet y de Recursos Humanos on-line.
- Correo electrónico.
- Atención Telefónica de Consultas por Recursos Humanos.
- Comunicaciones Internas.
- Órganos de Representación.
- Comités Técnicos derivados de Convenio Colectivo.
- Publicaciones Corporativas (Boletín de Prensa).

Aspectos de BME que más interesan a los Empleados:

- Conciliación familiar.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Beneficios sociales.
- Formación.
- Promoción profesional.
- Política salarial y condiciones laborales.

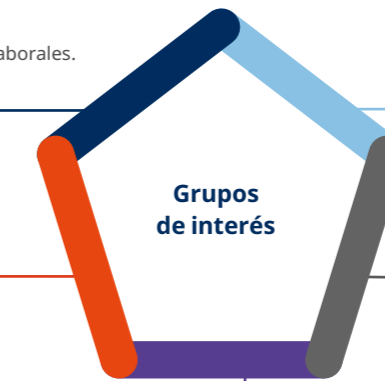
SOCIEDAD

Medios utilizados por BME para relacionarse con la Sociedad:

- Participación en instituciones nacionales e internacionales.
- Día Educación Financiera.
- Colaboración con universidades y asociaciones académicas.
- BME Ediciones digitales y patrocinio de publicaciones.
- Actividad formativa y divulgativa.
- Apoyo a las pymes y startups.
- Página web corporativa: www.bolsasymercados.es
- Visitas guiadas a las instalaciones de la empresa.
- Participación en organizaciones y fundaciones de carácter cultural.

Aspectos de BME que más interesan a la Sociedad:

- Formación financiera.
- Patrocinio financiero y premios promovidos.
- Actividad divulgativa financiera.
- Actividades culturales y acción social.
- Política medioambiental y emisiones de gases de efecto invernadero.



PROVEEDORES

Medios utilizados por BME para relacionarse con los Proveedores:

- Página web corporativa www.bolsasymercados.es
- Atención de consultas y reclamaciones.
- Reuniones con proveedores.
- Solicitud de presupuestos.
- Compromiso formal de los proveedores.
- Evaluación inicial de proveedores y propuestas.
- Evaluación de los pedidos.

Aspectos de BME que más interesan a los Proveedores:

- Plazo medio de pago a proveedores.
- Volumen de compras.
- Proceso de homologación, evaluación y seguimiento de Proveedores y pedidos.
- Estándares de calidad de bienes y servicios requerido por BME.

CLIENTES

Medios utilizados por BME para relacionarse con los Clientes:

- Protector del Inversor.
- Páginas web de las sociedades del grupo BME.
- Redes Sociales: [in](#) [@](#) [X](#) [v](#) [f](#) [..](#) [n](#)
- Atención telefónica y correos electrónicos de Unidades Negocio.
- Notas de prensa y documentos de interés.
- Artículos y otras publicaciones.
- Foros y Jornadas Formativas.
- Comisiones y comités técnicos.
- Colaboración con instituciones y asociaciones.
- Visita a las instalaciones de la empresa.

Aspectos de BME que más interesan a los Clientes:

- Nuevos servicios y productos.
- Certificados de calidad servicios prestados.
- Eficiencia y diversificación en el modelo de negocio.
- Ética y transparencia.
- Protección y privacidad de los usuarios.
- Formación de los Usuarios.

REGULADORES Y SUPERVISORES

Aspectos de BME que más interesan a los Reguladores:

- Cumplimiento regulatorio
- Estabilidad, fiabilidad y seguridad de la infraestructura
- Fiabilidad del servicio
- Dialogo regular con las autoridades locales

El Consejo de Administración, a través de la aprobación de este informe, recoge aquellas cuestiones relevantes que han surgido en la relación y comunicación de la compañía con sus grupos de interés y los departamentos implicados en su relación con éstos. En particular, este Estado de In-

formación No Financiera consolidado se ha elaborado en función del análisis previamente realizado en el que se han identificado los aspectos más relevantes para la compañía y sus grupos de interés, abordando, entre otros, temas económicos, sociales y ambientales.

VALOR GENERADO POR BME A SUS GRUPOS DE INTERÉS



Empleados

Promueve el desarrollo profesional y personal de sus empleados mediante la mejora constante de los servicios y actividades que se les prestan, sus programas de formación e impulso profesional.



Sociedad

Constituye un cauce de financiación y liquidez de las empresas, fomenta la confianza de la sociedad en el sistema financiero garantizando el buen funcionamiento en los mercados y asume el compromiso de ser un referente destacado de la economía de las empresas españolas y, a través de Latibex, latinoamericanas.



Clientes

Ofrece a sus clientes una amplia gama de productos, servicios y sistemas, asentados sobre una tecnología estable y de desarrollo propio que se adapta a sus necesidades. BME proporciona también acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional, contando con clientes en Europa, América y África.



Proveedores

Genera negocio entre sus proveedores, con carácter general, de ámbito local.



Reguladores y supervisores

Garantiza el cumplimiento de la normativa, proporciona la infraestructura para el correcto funcionamiento del mercado, colabora en la generación de nuevas normas y asegura la transparencia de los mercados financieros al proporcionar información precisa sobre las transacciones, precios de los activos y volúmenes de negociación.

Iniciativas nacionales e internacionales en las que BME participa (2-28)

Sustainable Stock Exchanges (SSE) de las Naciones Unidas

Partner Exchange desde 2015. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar el desempeño en materia de ESG y fomentar las inversiones sostenibles, favoreciendo la colaboración entre inversores, compañías, reguladores y organizaciones internacionales competentes en este ámbito. En este sentido, se posiciona como una plataforma global que pretende ofrecer las herramientas necesarias para maximizar el rol de la inversión responsable en el desarrollo sostenible.

En desarrollo del citado compromiso, BME fomenta entre los emisores de valores y las nuevas empresas cotizadas en los mercados y sistemas que gestiona BME, la importancia de reportar información no financiera ambiental, social y de gobierno corporativo en sus informes, así como la emisión de bonos vinculados a la sostenibilidad.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Adherida desde 2011. Esta iniciativa tiene como objetivo favorecer la sostenibilidad empresarial mediante la implantación de 10 Principios universales de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, en la estrategia y las operaciones diarias de todo tipo de entidades y favorecer, de este modo, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

BME cumple con las responsabilidades fundamentales en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción mediante la incorporación de los principios del Pacto Mundial en sus estrategias, políticas y procedimientos, y el establecimiento de una cultura de integridad empresarial.

Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT)

Adherida desde 2010. Este Código tiene como objetivo promover una relación cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas del Grupo BME que lo han suscrito, basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.

Prácticamente la totalidad de las sociedades del grupo BME domiciliadas en España están adheridas de forma individual al CBPT.

1.1 Estrategia de sostenibilidad (2-22)

SIX desempeña un papel central como infraestructura de los mercados financieros y como proveedor de soluciones. Su posición en la interfaz entre los mercados financieros y las empresas le permite contribuir a dar forma a la transición hacia una economía sostenible.

Con el fin de hacer frente a todos los retos en materia de sostenibilidad que el grupo tiene por delante, SIX desarrolló en 2021 una estrategia de sostenibilidad que definiría la hoja de ruta a seguir para abordar estos desafíos ambientales y sociales. Como cualquier cuestión estratégica para el grupo, el Consejo de Administración de SIX es el órgano de gobierno responsable de realizar el seguimiento de la implementación de la estrategia de sostenibilidad y la toma de decisiones.

Por su parte, el Comité de Dirección es responsable de implementar la estrategia de sostenibilidad en cada unidad de negocio y para ello se reúne al menos de manera trimestral para evaluar el estado de la implementación. En 2023, ade-

más, se ha diseñado una estructura organizativa propia para promover y supervisar las acciones ligadas a la sostenibilidad con representación transversal también en BME.

La estrategia de sostenibilidad de SIX se articula alrededor de cuatro pilares: ⁽¹⁾

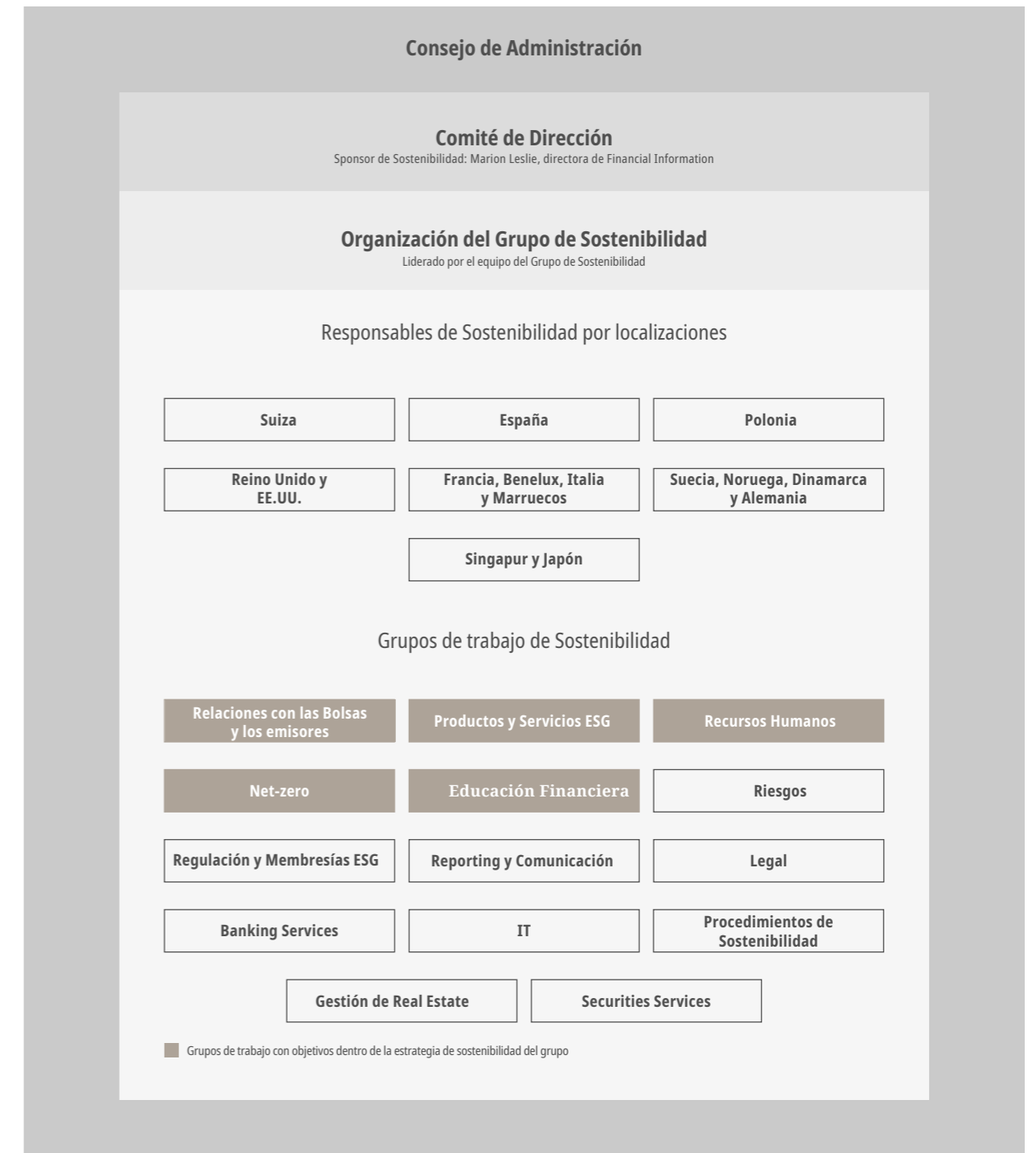
- SIX como proveedor de infraestructura de los mercados financieros.
- SIX como proveedor de productos y servicios ESG.
- SIX como buen ciudadano corporativo.
- SIX como empleador atractivo.

Para cada uno de estos pilares, se han definido una serie de metas que pretenden alcanzar el objetivo global de acelerar el cambio hacia un futuro más sostenible. En SIX esta estrategia de sostenibilidad cuenta con diferentes responsabilidades que gobiernan su aprobación, implementación y seguimiento.

(1) El cuarto pilar se ha añadido a final de año y comenzará a potenciarse plenamente a partir de 2024.

Estrategia de sostenibilidad

SIX desempeña un papel central como infraestructura de los mercados financieros y como proveedor de soluciones. Su posición en la interfaz entre los mercados financieros y las empresas le permite contribuir a dar forma a la transición hacia una economía sostenible



1.2 Contribución de BME a las finanzas sostenibles

La función social de los mercados financieros es fundamental desde su origen, ya que están diseñados para facilitar el flujo de recursos hacia el crecimiento empresarial y, por ende, hacia el progreso económico general, generando beneficios para la sociedad. En naciones donde las empresas diversifican sus fuentes de financiamiento a través de los mercados de capitales, se observan economías más sólidas y resilientes.

En los últimos tiempos, las finanzas sostenibles han experimentado un notorio auge, impulsadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y la Agenda 2030. Estos objetivos demandan una inversión anual de 6 billones de dólares, y para alcanzarlos se requiere la colaboración activa del sector privado. El creciente interés de los inversores por la sostenibilidad y el compromiso cada vez mayor de las empresas cotizadas con esta causa son pilares fundamentales en el actual auge de las finanzas sostenibles.

BME tiene arraigado en su ADN un compromiso profundo con la sostenibilidad. Este compromiso se materializa en dos frentes: como empresa en sí misma y como administradora de los mercados financieros.

En calidad de empresa, BME cumple con los estándares más rigurosos en términos de sostenibilidad. Promueve eventos orientados a la sostenibilidad, fomenta la educa-

ción financiera y forma parte de iniciativas globales como el Pacto Mundial y las Bolsas Sostenibles.

En su función como gestora de los mercados financieros, BME se erige como el entorno propicio para el desarrollo de las finanzas sostenibles en todas sus manifestaciones. Esto abarca desde la inversión con criterios socialmente responsables en acciones, a través de sus índices FTSE-4Good IBEX, IBEX® Gender Equality e IBEX® ESG, hasta la promoción de bonos que siguen criterios de sostenibilidad.

De esta forma, **BME afronta las finanzas sostenibles como una oportunidad de crecimiento estratégica que permitirá maximizar los impactos positivos sociales y ambientales derivados del sector financiero**, manteniendo los mismos niveles de fiabilidad, calidad y transparencia que caracterizan las actividades de BME.

Por este motivo, **BME ha continuado trabajando desde hace catorce años para desarrollar índices ESG en los mercados de renta variable y ofrecer la posibilidad de emitir bonos verdes, sociales y sostenibles a través de los mercados de renta fija.**

Con el fin de maximizar su contribución a las finanzas sostenibles, BME ha trabajado conjuntamente con SSE a lo largo del año en diferentes ámbitos:

- En 2023, BME, en colaboración con SSE, publicó la **Guía voluntaria de BME sobre información de sostenibilidad para las sociedades cotizadas**. Esta guía contiene diez recomendaciones para impulsar la sostenibilidad en la empresa con la finalidad de ayudar a las compañías a reflexionar sobre sus prácticas y a encontrar el modo de mejorarlas aún más, independientemente de su nivel de madurez.
- Este mismo año, UN, SSE, IFC (International Finance Corporation) y CDP (Carbon Disclosure Project) impartieron un curso **gratuito certificado por CDP en coordinación con BME con el fin de proporcionar a los mercados de capitales capacitación de alta calidad sobre divulgación climática y brindar una descripción general de las recomendaciones del TCFD** (Taskforce on Climate-related Financial Disclosures). Gracias a este curso, los participantes pudieron conocer qué son los informes relacionados con el clima y por qué son importantes, el contexto global y regional y los pasos iniciales sobre cómo abordar las recomendaciones del TCFD.

Por su parte, el Instituto BME lanzó en 2023 la primera edición del **Curso de Financiación Sostenible** en colaboración con OFISO. El objetivo de este programa es aportar los conocimientos necesarios para que las empresas puedan conocer los instrumentos y las fórmulas de financiación sostenible, la operativa de ese mercado específico, su regulación y sus riesgos. Cabe destacar que, dado el éxito del curso, a fecha de elaboración de este informe, ya se ha lanzado la segunda edición.

En el ejercicio se llevó a cabo un **diagnóstico de percepción** con la colaboración de la consultora Trascendent para identificar la imagen de BME como centro para las finanzas sostenibles, que ha permitido a la compañía identificar áreas de mejora para afrontar en los próximos meses.

El pasado mes de diciembre, además, BME alcanzó un acuerdo con el proveedor de datos financieros Greenomy para el **desarrollo de una herramienta de reporting de sostenibilidad** que se pondrá en funcionamiento en el primer trimestre de 2024.

Integración de criterios ESG en renta variable

En el ámbito de la renta variable, BME promueve las finanzas sostenibles a través de los índices ESG. En este sentido, la compañía cuenta con los índices IBEX Gender Equality®, FTSE4Good IBEX® y la familia de Índices IBEX ESG®.

En 2023 **BME lanzó la familia de Índices IBEX® ESG**, compuesto por 47 compañías cotizadas españolas. Para ser elegibles, las compañías deben obtener una calificación ESG otorgada por un proveedor independiente igual o superior a C+, cumplir con los Principios Global Compact de las Naciones Unidas y cumplir ciertos criterios de exclusión relacionados con actividades comerciales críticas para la sostenibilidad. Esta nueva familia de índices fomenta la apuesta por la sostenibilidad de los emisores, así como la

transparencia para los inversores que desean invertir en empresas que tienen un alto desempeño en materia de sostenibilidad.

El IBEX® Gender Equality se lanzó en noviembre de 2021 para promover la igualdad de género entre las empresas cotizadas. Este indicador se actualiza anualmente en base a la información publicada por la CNMV, y para entrar en el índice, las empresas deben tener entre un 25% y un 75% de presencia femenina en su Consejo de Administración y entre un 15% y un 85% en la alta dirección. El número de componentes ha pasado de las 30 iniciales a los 53 correspondientes a la última revisión, en junio de 2023.

Integración de criterios ESG en renta fija.

Los bonos ESG, ya sean verdes, sociales o sostenibles, son un instrumento que BME pone a disposición de las entidades del sector privado y público para buscar financiación a través de la emisión de deuda con el objetivo de conseguir liquidez. Este tipo de bonos se destinan a la financiación de proyectos que persiguen generar un impacto positivo sobre la sociedad o el medio ambiente.

Para BME la emisión de bonos ESG significa dar a las empresas la oportunidad de cerrar el círculo de sus estrategias de sostenibilidad al conseguir financiación sostenible para lograr sus objetivos ambientales y sociales. En este contexto, a lo largo de 2023, el MARF ha admitido a negociación programas de pagarés y bonos verdes y sostenibles por valor de cerca de 700 millones de euros.

El impacto de la financiación sostenible en España se puede ver reflejado en el último informe anual de del Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO) en materia de finanzas sostenibles. De acuerdo con este informe, la financiación sostenible en España alcanzó en 2022 la cifra récord de 60.134 millones de euros, un 9% más que el año

anterior. Asimismo, el informe establece que, gracias a los bonos verdes emitidos en 2022, se ha evitado la emisión de más de 7 millones de toneladas de CO₂ en España, lo que equivale a las emisiones de CO₂ generadas por un millón y medio de vehículos de pasajeros durante un año.

Como hito relevante en materia de financiación sostenible cabe mencionar que la Unión Europea ha aprobado en 2023 el primer estándar de bonos verdes europeos (EU-GBs) el cual persigue fomentar la transparencia, las inversiones bajas en carbono, reducir el riesgo de *greenwashing* y demostrar que la financiación de proyectos verdes está alineada con la Taxonomía de la UE. Gracias a todo ello, los inversores podrán evaluar sus inversiones más fácilmente para asegurar que realmente son sostenibles.

BME, en línea con la estrategia ESG de SIX, ha adquirido el compromiso de **continuar desarrollando productos y servicios que condicionen el crecimiento económico hacia un desarrollo más sostenible.**

Innovación como palanca de crecimiento ⁽³⁻³⁾

La constante evolución tecnológica impulsa a BME a desarrollar nuevos productos y servicios que den respuesta a las nuevas demandas de inversores y emisores, creen un entorno operativo fiable, seguro, eficiente y transparente y mejoren la accesibilidad a los mercados financieros.

En este contexto, BME ha desarrollado un laboratorio de Blockchain, DLT-Lab, desde el que analiza e impulsa iniciativas y proyectos en tecnología blockchain a lo largo de toda la cadena de valor de los mercados, trabajando de manera colaborativa con supervisores y entidades financieras para asegurar el valor de las soluciones y nuevos modelos de negocio. En este ámbito cabe destacar la emisión en 2022 de un bono listado en un mercado regulado y registrado en

tecnología blockchain o el desarrollo de un Registro Voluntario para los inventarios de carbono y biodiversidad que permite la compensación de la huella de carbono a las empresas.

Adicionalmente, BME forma parte del consorcio Alastria, una asociación sin ánimo de lucro que fomenta la economía digital a través del desarrollo de tecnologías de registro descentralizadas (blockchain).

Finalmente, como parte de su estrategia de sostenibilidad, BME ha revalidado en 2023 su compromiso con la promoción de la educación e innovación financiera a través de la organización de eventos como Hack&Disrupt!, un evento innovador para trabajar en equipo con retos reales de corporaciones enfocado a la innovación y las finanzas sostenibles.

2. Compromiso con la protección del medio ambiente

(3-3)

BME considera la sostenibilidad ambiental como una oportunidad estratégica de largo plazo que influye en el desarrollo de la compañía y los mercados financieros a través de la promoción de la financiación sostenible. Esta última se destaca en la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles, los cuales desempeñan un papel fundamental en la transición hacia una economía más verde y sostenible.

La actividad de oficina de BME y la ubicación de sus sedes en zonas urbanas no generan un impacto ambiental directo significativo, motivo por el cual no se han considerado prioritarios aspectos relacionados con la gestión de residuos, materiales, biodiversidad, consumo de agua, desperdicio de alimentos, ni tampoco se ha enfocado en la posible contaminación acústica, lumínica o emisiones de sustancias perjudiciales para la capa de ozono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones.

En cuanto a los riesgos ambientales, BME ha evaluado estos aspectos dentro de su gestión de riesgos y ha determinado que, hasta la fecha, los riesgos derivados de sus actividades no son considerados significativos. Por lo tanto, no ha incurrido en gastos, activos, provisiones o contingencias relevantes de naturaleza medioambiental que pudieran impactar de manera significativa en sus finanzas o patrimonio, ni ha establecido procedimientos específicos de evaluación o certificación ambiental. En este sentido, dado el reducido impacto ambiental de su actividad, BME no cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, sino que aplica el principio

de precaución definido por GRI intentando siempre desempeñar sus funciones a través de una gestión ambiental eficiente. (3-3). Gracias a ello, al igual que en 2022, y en línea con años anteriores, en el ejercicio 2023 BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos ambientales. (2-27)

A nivel de grupo, en 2022 SIX dio respuesta a un requisito del Banco Nacional Suizo para aclarar el posible impacto de los riesgos climáticos físicos en las operaciones. El enfoque de este análisis se centró en los peligros naturales relacionados con el clima, en particular, eventos climáticos extremos como inundaciones y escasez de agua. En este sentido, se implementaron medidas estructurales basadas en el análisis. Los riesgos se integraron en la herramienta de gestión de riesgos de SIX y se gestionan, supervisan y revisan como parte del proceso regular de gestión de riesgos. Por su parte, BME ya ha comenzado a trabajar en esta línea con el fin de realizar un análisis similar de riesgos climáticos a medio plazo para comprender cómo estos podrían afectar sus operaciones.

Materializando su compromiso con una gestión ambiental responsable, si bien no se han formalizado objetivos ambientales, a lo largo de 2023 BME ha puesto en marcha diversas iniciativas para reducir su consumo energético y sus emisiones de GEI tanto de manera proactiva como dentro del marco de la estrategia de sostenibilidad de SIX.

- Compromiso para alcanzar el objetivo Net Zero en sus actividades antes de 2050.
- Adquisición de electricidad de origen renovable en todas las oficinas con gestión directa.
- Sustitución de climatizadores primarios por otros de alta eficiencia que mejoran la calidad ambiental en las oficinas.
- Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Puesta en marcha del proyecto para una instalación fotovoltaica de autoconsumo en Las Rozas de cerca de 350 kWp que permitirá reducir 2.991 toneladas de CO2 al cabo de veinte años.

Adicionalmente, en 2023 se ha llevado a cabo de eliminación de botellas de plástico en las oficinas de BME y se han colocado papeleras de reciclaje en todos los centros de trabajo, mientras que se han seguido manteniendo iniciativas implantadas en años anteriores como el fomento del tele-

trabajo y reuniones telepresenciales, el fomento del transporte público y el uso de la lanzadera para empleados o la instalación de cargadores eléctricos para automóviles, luces led y equipos más eficientes con garantías de eficiencia energética Energy Star.

2.1 Desempeño en materia de cambio climático

BME, en su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad realiza actuaciones tanto a nivel interno, dirigidas a conseguir un menor consumo energético en sus instala-

ciones y minimizar los impactos ambientales de los servicios gestionados en los centros de trabajo del grupo, como externo, mediante iniciativas de apoyo ambiental.

DESEMPEÑO AMBIENTAL DE BME DE UN VISTAZO



Emisiones evitadas: 1.125,18 tCO₂
(correspondientes al Alcance 2)



Consumo de energía renovable: 33.201,93 GJ



Reducción de las emisiones de Alcance 2 vs 2022: 98%

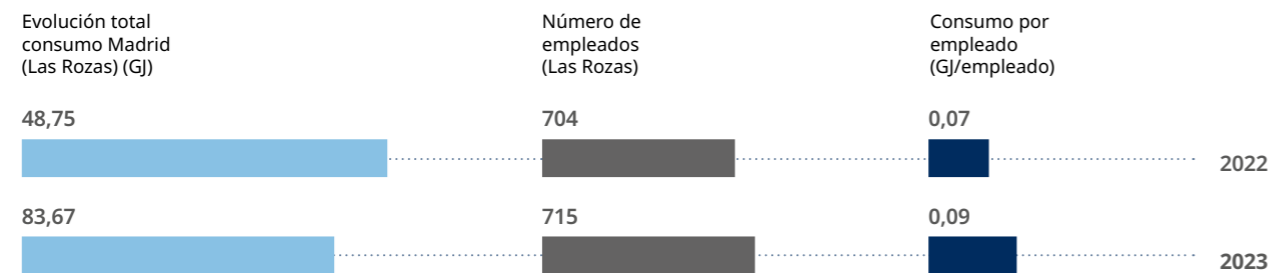
INDICADORES DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR ZONAS GEOGRÁFICAS EN ESPAÑA ⁽¹⁾ (302-1, 302-3, 302-4, 305-5)

Madrid (Las Rozas y Lealtad)	2022	2023
Evolución total consumo (GJ)	33.125,34	30.332,37
Número de empleados en Madrid	754	827
Consumo por empleado (GJ/empleado)	43,93	36,67
Barcelona⁽²⁾		
Evolución total consumo (GJ)	2.142,76 ⁽²⁾	1.751,48 ⁽²⁾
Número de empleados en Barcelona	74	76
Consumo por empleado (GJ/empleado)	28,95 ⁽²⁾	23,04
Bilbao		
Evolución total consumo (GJ)	1.306,56	1.118,11
Número de empleados en Bilbao	25	21
Consumo por empleado (GJ/empleado)	52,26	53,24
Valencia		
Evolución total consumo (GJ)	244,78	146,36
Número de empleados en Valencia	53	13
Consumo por empleado (GJ/empleado)	4,62	11,25
Total España	2022	2023
Evolución total consumo (GJ)	36.629,63	33.348,33
Número de empleados	906	942
Consumo por empleado (GJ/empleado)	40,43	35,40

(1) En el número de empleados se incluyen datos de la plantilla del Grupo BME (excepto BME Latam SAS, LATAM Exchanges Data Mexico S.A. de C.V. y LATAM Exchanges Data Inc).

(2) En el consumo energético de la sede de Barcelona en el ejercicio 2023 y el consumo por empleado de 2023 de este periodo se incluyen los datos de consumo de electricidad del segundo semestre del ejercicio 2022, al no disponer del dato actualizado a fecha de elaboración de este informe.

INDICADORES DE CONSUMO DE GAS EN ESPAÑA ⁽¹⁾ (302-1, 302-3)



(1) En el número de empleados de Las Rozas (Madrid) se incluyen datos de la plantilla que pertenecen al Grupo BME (excepto BME Latam SAS, LATAM Exchanges Data Mexico S.A. de C.V. y LATAM Exchanges Data Inc).

Fruto de este consumo energético, BME genera una serie de emisiones de GEI que son monitorizadas actualmente a través del cálculo de la huella de carbono de la compañía. Cabe destacar que, en línea con la estrategia de descarbonización del grupo, a lo largo de 2023 han continuado los es-

fuerzos para conocer las fuentes de emisión de BME. Fruto de este trabajo se ha logrado calcular con mayor detalle la huella de carbono de la compañía e incluir más categorías de Alcance 1 y 3 en el presente informe.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ESPAÑA

(305-1, 305-2, 305-3)

	2022	2023
Emisiones de Alcance 1 (toneladas de CO₂) ⁽⁶⁾	61,8	1.585,76
Consumo de gas natural	2,22	4,23
Consumo de gasoil ⁽⁴⁾	44,43	45,52
Consumo de gases refrigerantes	ND	1.511,30
Transporte de empleados ⁽¹⁾	15,15	24,71
Emisiones de Alcance 2 (toneladas de CO₂)	375,92	7,31
Consumo de electricidad ⁽²⁾	375,92	7,31
Emisiones de Alcance 3 (toneladas de CO₂)	1.436,09	1.439,30
Categoría 3.3: Combustible y actividades relacionadas con la energía ⁽³⁾	477,91	436,65
Categoría 3.6: Viajes de empresa	431,86	459,01
Categoría 3.7: Desplazamiento de empleados al centro de trabajo	526,32 ⁽⁵⁾	543,64

(1) En 2023, el dato incluye el autobús corporativo y un coche de empresa. En 2022 sólo incluye las emisiones asociadas al autobús corporativo al no tener acceso al dato de coche de empresa.

(2) Emisiones de alcance 2 calculadas según metodología market-based. El descenso significativo de estas emisiones se asocia a la compra de energía renovable en todas las oficinas donde BME tiene control operacional.

(3) Incluye las emisiones relacionadas con el consumo de gas, gasoil y electricidad aguas arriba. Factores de emisión: Defra, 2023.

(4) Dato calculado a partir del combustible repostado, no consumido.

(5) Dato recalculado por desarrollo de una metodología más precisa.

(6) Factores de emisión utilizados: Miteco, 2023 para gas natural, Defra, 2023 para gasoil y transporte de empleados e IPCC, 2023 para gases refrigerantes.

Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE)

RENADE es un servicio que desde el 2005 BME, a través de Iberclear, presta a la Oficina Española de Cambio Climático (OECC). Si bien en sus inicios se trató de una prestación adjudicada por la llevanza del Registro de manera directa por la OECC a Iberclear, a partir de 2013 la Sociedad participa en la licitación abierta pública que se realiza actualmente cada 5 años para prestar este servicio, ganando cada licitación hasta la fecha, y convirtiéndose en el único proveedor de este servicio al estado español en los últimos 18 años.

La actividad de RENADE se centra en la llevanza del registro de derechos de emisión de la Unión Europea, una base de datos electrónica normalizada, cuya función es garantizar una contabilidad exacta de la expedición, titularidad, la transferencia, entrega y supresión de todos los derechos de emisión expedidos en el marco del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE) de la UE. En este contexto, desde la incorporación de MiFID II al panorama financiero, los derechos de emisión son considerados activos financieros, por lo que desde RENADE también se realiza una labor de seguimiento de todos los actores del mercado que realizan actividades de compraventa de derechos de emisión, en cualquiera de sus modalidades (subastas, derivados financieros en forma de contratos a plazo, contratos al contado, contratos bilaterales, etc.), que dispone de una cuenta de haberes abierta en el área española del Registro de la Unión.

El objetivo de estos derechos de emisión es mantener el control de las emisiones de GEI en Europa de los sujetos obligados a ser parte de este Registro (por el momento, operadores aéreos, e industrias, y a futuro próximo: transporte marítimo entre otros) o también de sujetos que voluntariamente se afilian al Registro con la finalidad de hacer comercio con los derechos de emisión. En ambos casos es necesario abrir una cuenta en RENADE para registrar dichas emisiones. Los sujetos obligados, podrán comprar derechos de emisión para cumplir con sus emisiones y/o por el contrario, podrán vender el excedente.

De manera adicional, RENADE, en línea con las directrices marcadas en el Fit for 55 y el Pacto Verde Europeo, también da cobertura a la OECC en la asistencia a grupos de trabajo dentro de las autoridades competentes a nivel europeo (Comisión Europea y NNUU) y nacional (CNMV, Ministerios, CCAA, etc).

RENADE desarrolla estas actividades con la convicción de que la calidad del servicio al cliente es uno de sus activos más importantes y para ello ofrece asistencia mediante gestión telefónica, correo electrónico o distintos manuales e información relevante al Registro actualizados constantemente en la web renade.es. Asimismo, y para garantizar la confidencialidad de los datos que maneja, RENADE está trabajando en la adquisición de la certificación en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

3. Contribución social de BME

3.1 Compromiso con nuestro capital humano

La misión y visión de BME sólo puede alcanzarse a través de sus empleados, el activo más valioso de la compañía. Consciente de ello, a través del área de Recursos Humanos, se promueve su desarrollo profesional y personal a través del empleo de calidad que se genera gracias a un entorno laboral diverso y seguro donde los trabajadores puedan desarrollar todo su potencial.

Fruto de estos esfuerzos, y al igual que en 2022, BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos sociales. (2-27)

PERFIL ACTUAL DEL EMPLEADO

Mujeres	Hombres
Represento el 35,56% de la plantilla	Represento el 64,44% de la plantilla
Represento el 26,69% de las contrataciones en 2023	Represento el 70,31% de las contrataciones en 2023
Tengo contrato indefinido (98,77%)	Tengo contrato indefinido (98,52%)
Tengo entre 30 y 50 años (57,01% de las mujeres)	Tengo entre 30 y 50 años (56,34% de los hombres)
He recibido 17,28 horas de formación de media en 2023	He recibido 16,63 horas de formación de media en 2023
Trabajo en España (99,40% de las mujeres)	Trabajo en España (99,51% de los hombres)

Los datos sobre empleados recogidos en este informe se refieren de forma agregada a la plantilla de empleados del grupo BME. Cabe destacar que durante el ejercicio 2023 se produjo la salida de Openfinance del perímetro del grupo

y se produjo la incorporación de la sociedad SIX Financial Information España, por lo que los datos respecto al año anterior no son estrictamente comparables.

Atracción y retención de talento (404-1, 404-2)

BME considera especialmente relevante el aprendizaje, el desarrollo profesional y el reconocimiento de sus empleados como factores clave en la atracción y retención del talento, y por ello premia la obtención de resultados y la cultura del esfuerzo individual a través de la promoción y desarrollo de sus empleados, la prestación de beneficios sociales, la apuesta por la diversidad y la salud y bienestar laboral.

Con el objetivo de mostrar estas oportunidades profesionales a la sociedad, inició en 2023 un programa de fomento de BME como marca empleadora (branding employer) centrado en facilitar la búsqueda de ofertas profesionales a los demandantes de empleo, mostrar los beneficios sociales que ofrece la compañía y destacar sus valores y su contribución a la sociedad.

a) Medidas de promoción profesional y política retributiva (2-20)

Para BME el desarrollo profesional de sus trabajadores se presenta como una oportunidad fundamental para la retención del talento y para ello, fomenta un entorno laboral que permita crecer a sus empleados en todos los aspectos. En este contexto, BME brinda oportunidades de promoción laboral a sus empleados a través de la consecución de metas basadas en tres criterios principales: la evaluación anual del desempeño, la capacitación y la trayectoria en el puesto.

empleo está estrechamente vinculada a unas condiciones salariales atractivas, ajustadas al rendimiento de sus empleados. Dichas condiciones se determinan a través de una Política Retributiva que tiene como objetivo primordial atraer, retener y motivar a los profesionales de la empresa. Esta política se sustenta en un conjunto de procedimientos adecuados para alinear la dinámica del mercado con los objetivos estratégicos del negocio y se compone de tres elementos:

Dentro de esta dinámica, BME reconoce que la calidad del

- 1. Retribución fija:** se compone del salario base establecido en el Convenio Colectivo de aplicación y de un complemento personal que retribuye, en ausencia total de discriminación, la trayectoria profesional, la responsabilidad del puesto de trabajo y el nivel profesional ejercido y determinado por el contenido del puesto ocupado.
- 2. Retribución variable:** basado en la retribución variable anual en función de la consecución del Group Performance Factor (GPF) y de área y la retribución a medio plazo cuya finalidad es atraer, retener y comprometer principalmente a los directivos y personas destacadas del Grupo.
- 3. Beneficios sociales:** como la ayuda por discapacidad física o psíquica de hijos y atención a la diversidad, becas destinadas a hijos de empleados, tickets guardería, ayudas de estudios para empleados y sus hijos, ayuda por natalidad y nupcialidad, anticipos de nómina sin interés, préstamos personales o los beneficios a los empleados en situación de incapacidad.

b) Formación de los empleados y desarrollo del talento (3-3, 404-1)

BME considera la capacitación como un componente esencial para el desarrollo y crecimiento de su equipo y por ello está firmemente comprometida con la implementación de planes que fortalezcan la formación y el crecimiento profesional de sus colaboradores, asegurando oportunidades de desarrollo para todos ellos.

La intención de estos planes es impulsar tanto las habilidades técnicas específicas como proporcionar una formación multidisciplinar que fomente el crecimiento de los empleados. Por este motivo, el Departamento de Formación ofrece soporte a todos los trabajadores para facilitar un continuo proceso de formación en sus roles.

Los Planes de Formación en BME se ejecutan a través del Departamento de Formación y Desarrollo, integrado en el área de Recursos Humanos, en colaboración con el Comité de Formación establecido en 2021, que cuenta con la representación sindical de los trabajadores. Estos planes se renuevan anualmente, alineados con los objetivos del negocio y las necesidades identificadas a través de SIX Academy.

Desde su integración en SIX, el Plan de Formación de BME incorpora la oferta formativa de SIX, agregando cursos adicionales a las habilidades inherentes al puesto, de modo que la oferta global de formación de SIX se integra en el catálogo local de BME. Asimismo, en 2023 se ha mantenido una estrecha colaboración con el Instituto BME para ofrecer a los empleados actualizaciones continuas en áreas financieras y tecnológicas.

Durante 2023, BME ha proporcionado a sus empleados conocimientos técnicos en áreas como ESG, finanzas y tecnología, además de habilidades personales como gestión de equipos, comunicación y liderazgo. La empresa también ofrece un catálogo completo de cursos de idiomas que incluyen alemán, inglés y francés, lo que resulta aún más relevante desde la integración en SIX para crear un ambiente laboral diverso e internacional. Todo ello refleja el compromiso de la empresa de ofrecer formación de calidad, manteniendo a su equipo actualizado y proporcionando oportunidades para desarrollar habilidades tanto profesionales como personales.

c) Beneficios sociales y prestaciones para los empleados (3-3, 401-2)

BME fomenta la flexibilidad laboral y la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar entre sus empleados fijos y temporales, en la misma medida, con diversas iniciativas: permisos sin retribuir y retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, flexibilidad en el horario de entrada y salida, las jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivo, limitación en el número de horas extraordinarias por empleado y la posibilidad de solicitar las vacaciones en cualquier momento, pudiendo fraccionarse en varios periodos. Asimismo, en su política de retribuciones se incorporan beneficios sociales como parte de su paquete retributivo. Su regulación y alcance están regulados a través del Convenio Colectivo. Algunos de estos beneficios son: becas de estudios para hijos, seguros de asistencia sanitaria, seguro de vida o premios por jubilación.

BENEFICIOS SOCIALES



Conciliación familiar. Entre otras medidas, permisos sin retribuir y retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivo y limitación en el número de horas extraordinarias por empleado.



Desconexión digital. BME cuenta desde 2020 con una política de desconexión laboral.



Teletrabajo y pago conexión remota. BME pone a disposición de los empleados la posibilidad de trabajar parcialmente a distancia y abona a los empleados una ayuda económica para facilitar la conexión remota.



Condiciones especiales en servicios prestados por terceros. Provee de servicios y ofertas destinados a empleados como Club de Beneficios.

Adicionalmente y con el objetivo de mejorar continuamente su oferta formativa y satisfacer las necesidades de sus empleados, BME busca la opinión de su plantilla sobre las formaciones realizadas. Esta iniciativa busca acercar temas relevantes e interesantes a los empleados, promoviendo así su crecimiento y desarrollo, tanto a nivel profesional como personal.

Durante el año 2023 se impartieron un total de 15.870 horas de formación (25.594 en 2022), lo que equivale a un promedio de 16,8 horas de formación por empleado.

Además de contar con la aplicación móvil para empleados BME Conecta, desde la cual los empleados pueden acceder a diversas funcionalidades de recursos humanos online y otros servicios y ofertas destinados a empleados. Entre ellos, diferentes actividades de voluntariado corporativo con el Banco de Alimentos de Madrid y la Fundación Prodis.

Fruto de las medidas citadas anteriormente, la tasa de rotación en 2023 ha sido del 6,1% frente al 7,4% del año anterior. (401-1)

Apuesta por la diversidad, la igualdad y la inclusión (3-3)

BME, de la mano de SIX, apuesta por la diversidad e igualdad de oportunidades, creando un entorno en el que se valora a las personas por sus aportaciones, independientemente de su jerarquía, país de origen, etnia, género, nacionalidad, edad, orientación sexual, condición física o religiosa. La base para crear un entorno laboral sano y motivante, es la interacción justa y respetuosa, libre de toda forma de discriminación, acoso o represalia, siendo este el cimiento de los valores del grupo. De este modo, **todas las prácticas de la empresa para la gestión de recursos humanos se rigen por el compromiso de BME con la igualdad y diversidad de sus empleados.**

En línea con el compromiso con la diversidad e igualdad de oportunidades, aplicada en todas las políticas de gestión de recursos humanos de BME, la compañía ha comenzado a trabajar en su Plan de Igualdad, en línea con la estrategia del grupo SIX al que pertenece, el cual se encuentra en fase de negociación con los sindicatos. En este contexto, el Consejo de Administración de BME, en su reunión de 20 de diciembre de 2023, fue informado del grado de avance de los trabajos de elaboración del Plan de Igualdad del Grupo BME, que estaba pendiente de la finalización de preceptiva negociación con los representantes de los trabajadores, cuya aprobación está previsto se incluya en el orden del día de la primera sesión ordinaria de este órgano que se celebre en el ejercicio 2024, previo su análisis por la Comisión de Nomenclaturas y Retribuciones.

Asimismo, BME cuenta con una Comisión Paritaria de Igualdad con la finalidad de analizar y, en su caso, implantar las posibles medidas resultantes en materia de Igualdad de las empresas del grupo. De esta forma, las prácticas de BME para la gestión de personas se rigen por el compromiso de BME con la diversidad e igualdad. En concreto, las políticas de remuneración, promoción y capacitación promueven la captación, retención y el compromiso de los empleados siguiendo criterios de mérito y capacidad de cada puesto. Es decir, se recompensa el desempeño individual, la dedicación, la calidad del trabajo realizado y la responsabilidad asumida, independientemente del género, lo que previene cualquier tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo. Por su parte, el establecimiento y uso de procedimientos de selección de personas garantizan la confidencialidad, independencia e igualdad de oportunidades.

En este sentido y, siendo consciente de que la responsabilidad de las empresas comienza con el fomento de buenas prácticas laborales y la promoción de la igualdad y la diversidad entre sus empleados, **BME lanzó a finales de 2021 el IBEX® Gender Equality para aumentar la transparencia sobre esta materia**, habiendo participado hasta 45 empresas en 2022. De este modo, BME muestra su firme compro-

miso con el ODS 5 sobre igualdad de género, contribuyendo a difundir esta meta en las empresas españolas.

BME, como parte del grupo SIX, apuesta por crear un entorno laboral donde la diversidad y la igualdad de oportunidades sean cuestiones intrínsecas a sus actividades independientemente de su categoría profesional, origen, raza, identidad de género, nacionalidad, edad, preferencia sexual, estado físico o creencia religiosa. Estos principios constituyen los pilares fundamentales de los valores que guían al grupo y, en consecuencia, todas las políticas de gestión de recursos humanos de la empresa se fundamentan en el compromiso de BME hacia la igualdad y diversidad de su equipo.

En línea con el compromiso hacia la diversidad e igualdad de oportunidades, integrado en todas las políticas de gestión de recursos humanos de BME, las políticas salariales, de ascenso y de formación fomentan la atracción, retención y compromiso de los empleados bajo criterios de mérito y capacidad para cada posición. Se valora el rendimiento individual, la dedicación, la excelencia en el trabajo y la asunción de responsabilidades, sin tomar en cuenta el género, evitando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta basada en el sexo. Por otro lado, el establecimiento y uso de procedimientos de selección de personal aseguran la confidencialidad, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

Adicionalmente, como en años anteriores, BME ha promovido el Día Internacional de la Mujer con un Toque de campana por la Igualdad de Género celebrado en Bilbao en el ámbito del programa de eventos y actividades para celebrar la Semana de la Diversidad que tuvo lugar entre en marzo de 2023, entre los que destaca la mesa de debate “El talento femenino y su contribución en las finanzas y la empresa” celebrado tras el citado Toque de Campana por la Igualdad de Género. No obstante, el compromiso de BME con la diversidad y la igualdad va más allá del género y promueve un entorno laboral inclusivo y accesible a través de la instalación de rampas, ascensores, señalización en braille, etc. donde los empleados con discapacidad puedan desempeñar plenamente sus funciones.

Por otro lado, SIX tiene entre sus objetivos prioritarios, el respecto a la dignidad, la igualdad, la integridad y al resto de derechos fundamentales en todas sus actuaciones y conductas. Por lo tanto, la completa erradicación de las situaciones de discriminación, hostigamiento o acoso, en las diferentes vertientes en las que éstas se puedan presentar en el entorno laboral, es un tema considerado como fundamental para la compañía. En este sentido, y con el fin de asegurar la tolerancia cero, SIX cuenta con la “Directiva 8 de Compliance sobre discriminación, acoso laboral y acoso sexual”. Esta Directiva, incluye un procedimiento de actuación

frente a indicios de discriminación, acoso laboral o sexual que especifica los canales de notificación existentes para la correcta notificación y gestión de éstos. Durante el ejercicio 2023, al igual que en 2022, no se ha admitido a trámite ninguna incidencia relacionada con la discriminación o con casos de vulneración de derechos humanos (406-1). BME asume plenamente en sus prácticas laborales la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, estando adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2011.

Para reafirmar su compromiso con los derechos humanos y laborales internacionales y con el respeto de estos derechos como empleador y socio de la cadena de suministro, SIX ha publicado una Declaración de Derechos Humanos. La declaración fue aprobada por el Presidente y Consejero Delegado de SIX y abarca el cumplimiento de los Principios Rectores

de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP), la Carta Internacional de Derechos Humanos y las normas y principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Declaración de Derechos Humanos de SIX está disponible en la web.

Dada la inexistencia de riesgo en materia de derechos humanos, BME no ha llevado a cabo ningún acuerdo de inversión significativo en el que se hayan incluido cláusulas relativas a derechos humanos (2-27).

Como consecuencia de la adecuada aplicación de las medidas contenidas en la política retributiva de los empleados de BME, **en el ejercicio 2023 se ha logrado reducir la brecha salarial en las categorías de alta dirección, dirección media y técnico especializado**, respecto al año anterior.

BRECHA SALARIAL (*) (405-2)

	2022	2023
Alta dirección	1,23	1,07
Dirección media	1,13	1,21
Técnico especializado	1,02	1,03
Administrativos / Auxiliares / Soporte	0,95	1,01

(*) La brecha salarial se ha calculado como la relación entre la remuneración media de los hombres frente a la remuneración media de las mujeres, por categoría profesional. Para el cálculo de dichos promedios, se ha tenido en cuenta el número de días que el trabajador ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho periodo y el número de empleados a cierre del ejercicio.

Fomento de la salud y el bienestar de nuestros empleados

(3-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-6, 403-7, 403-10)

BME otorga una gran relevancia a la protección y promoción de la salud y el bienestar de sus empleados. La promoción de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo son aspectos fundamentales para la empresa y por ello, en todos sus centros de trabajo, BME implementa medidas de salud, seguridad y prevención en conformidad con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo, se llevan a cabo evaluaciones de riesgos anuales con el propósito de elaborar un plan que reduzca los riesgos identificados y satisfaga las necesidades de los trabajadores mediante la implementación de medidas preventivas. Como resultado de estas medidas, en 2023, el índice de frecuencia fue de 1,65 y el índice de gravedad fue de 0,01.

Para supervisar y asesorar sobre los programas de seguridad y salud, tanto en los centros de trabajo como en los

puestos remotos, BME cuenta con varios comités: Comité de Seguridad y Salud, Equipo de Evacuación, Equipo de Emergencias y Equipo de Primeros Auxilios. El Comité de Seguridad y Salud es responsable de recibir y gestionar quejas y sugerencias relacionadas con la seguridad y la salud laboral a través de un buzón de correo asociado a los delegados de prevención, salud e higiene.

BME se esfuerza por ofrecer un entorno laboral saludable, velando constantemente por el bienestar de sus empleados. Por ello, y dado que los empleados de BME no están expuestos a un entorno laboral donde existan riesgos desde el punto de vista de la prevención, en 2023, al igual que el año anterior, no se han identificado enfermedades profesionales.

Además, la compañía ofrece servicios de fisioterapia, campañas de vacunación contra la gripe, botiquines en todos los centros de trabajo y un servicio de enfermería en Las Rozas, complementado por atención telefónica que permite consultas por videollamada en todos los centros y proporciona exámenes médicos anuales y un seguro de asistencia médica para sus empleados y sus familias.

En materia de salud mental, BME prioriza el bienestar emocional de sus empleados y por este motivo, en 2023 ha

puesto en marcha una evaluación de riesgos psicosociales para todas las empresas del grupo que permitirá conocer la salud mental y profesional de sus empleados. Asimismo, como parte de SIX, la empresa cuenta con un programa de asistencia al empleado, confidencial y gratuito, que brinda apoyo para abordar diversas cuestiones laborales y personales a través de asesoramiento profesional para gestionar necesidades emocionales, prácticas o físicas.

Formación en materia de seguridad y salud (403-5)

Con el objetivo de fortalecer la cultura en salud, BME ofrece cursos de formación continua en materia de seguridad y salud y campañas informativas que resalten estos aspectos, alentando a todos los empleados a participar de forma activa en la promoción un entorno seguro y saludable. En este sentido, se han impartido al total de la plantilla 870 horas de formación en PRL en cursos sobre Prevención de Riesgos Laborales, Primeros Auxilios y Emergencias.

Adicionalmente, todos los empleados de nueva incorporación realizan un curso de formación on-line sobre normas y actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. Además, BME cuenta con un programa de Vigilancia de la Salud en el que se facilita información y formación a través del Canal Elige Salud.

Por otro lado, con la colaboración de las áreas de Recursos Humanos y Comunicación Corporativa, el Servicio de Botiquín informa sobre campañas de donación de sangre e imparte talleres en materia de salud.

Relaciones laborales (2-30).

BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir y la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía en términos de información consulta y participación.

En 2022, se produjo la unificación del Convenio Colectivo del Grupo BME dando como resultado la incorporación de las

Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Bilbao al Convenio Colectivo estatutario de Pluralidad de Empresas Vinculadas por Razones Organizativas y Productivas vigente para el periodo 2021-2023. Todos los empleados (100%) del Grupo BME que presentan sus servicios en España (todos a excepción de BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc) están sujetos a dicho convenio.

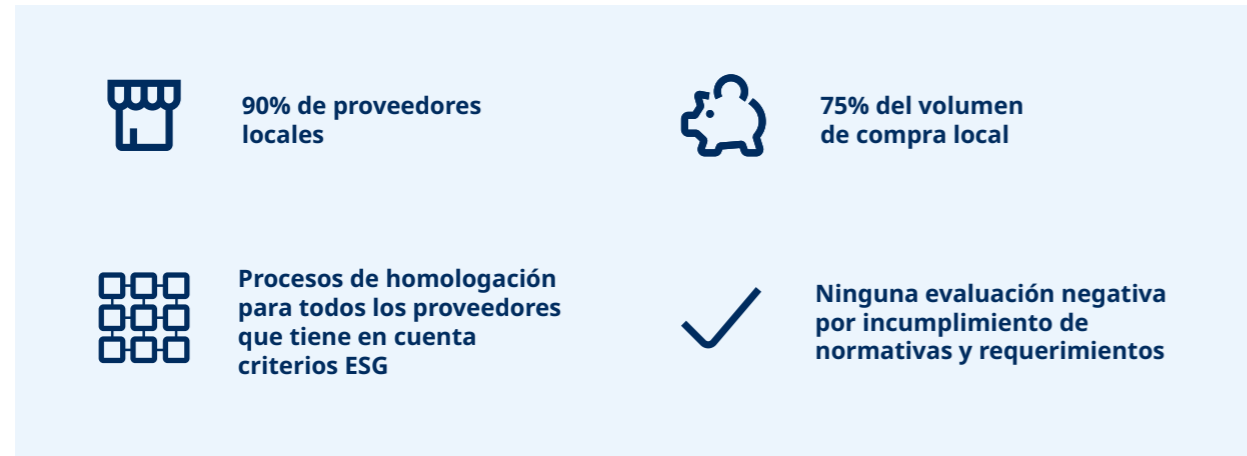
Por otro lado, BME cuenta con diferentes mecanismos para implicar a sus empleados en la toma de decisiones de la compañía tales como las reuniones con el CEO y la alta dirección del grupo donde se trasladan los resultados de los negocios y la estrategia general del grupo, o la Encuesta de Cultura de los empleados realizadas con carácter anual.

3.2 Trabajadores en la cadena de valor (3-3)

Además de la plantilla propia, BME cuenta con 308 empleados externos (2-8) como apoyo para el desarrollo de ciertas actividades relacionadas principalmente con la operación y mantenimiento de diversas funciones informáticas y se apalanca en su cadena de suministro para la adquisición de productos y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad.

En este contexto, BME busca transmitir a su cadena de suministro su compromiso con la sostenibilidad a través del fomento de buenas prácticas, la evaluación de proveedores y la inclusión de cláusulas de sostenibilidad en las relaciones contractuales, todo ello con el fin de respetar el medio ambiente y a la sociedad en general.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO PARA LA CADENA DE VALOR SOSTENIBLE.



Los proveedores de BME deben cumplir diferentes estándares de calidad según la tipología de productos y servicios que ofrecen, ser íntegros en sus prácticas empresariales y cumplir con la normativa que regula su actividad, cuestiones que BME requiere a través de actuaciones y medidas concretas como el Procedimiento de control de bienes y suministro de servicios y selección y evaluación de provee-

Perfil de proveedores (2-6, 414-1)

Las sociedades del Grupo BME, a excepción de las sociedades BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc, desarrollan fundamentalmente su actividad en España y apuestan por los proveedores que operan en España como zona geográfica donde se realiza la compra, el servicio y la facturación (proveedores locales), lo que supone el mantenimiento de

dores que se describe en este capítulo.

Asimismo, BME cuenta con un procedimiento interno de Gestión de facturas que recoge la operativa de funcionamiento del sistema de gestión y autorización de facturas de BME, desde la recepción de la factura hasta el pago y archivo correspondientes.

su compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales. En este sentido, durante el ejercicio 2023 las citadas sociedades han registrado un total de 1.380 proveedores, de los cuales el 90% son proveedores locales, en línea con las cifras del año anterior (91%).

PROVEEDORES

	2022	2023
Proveedores locales	1.318	1.237
Proveedores no locales	134	143
Total	1.452	1.380

Los proveedores de BME pertenecen principalmente al sector tecnológico (suministros de equipos y soluciones informáticas), soporte (consultoría, auditoría, agencias de

viaje) y mantenimiento (mejora y gestión de inmuebles e instalaciones).

Volumen de compras (204-1)

FACTURACIÓN POR SERVICIOS DE PROVEEDORES EXTERNOS

	2022	2023
Volumen facturado por proveedores (Miles de euros)	45.634	82.655
Proveedores locales (%)	57,53	75
Proveedores no locales (%)	42,47	25

Periodo medio de pago a proveedores

Al igual que en ejercicios anteriores, **BME ha liquidado todos los pagos de las facturas a proveedores dentro del plazo máximo legal establecido**. Durante el ejercicio 2023, el periodo medio de pago de BME ha sido de 34 días. Dando cumplimiento a la normativa vigente en materia de

lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en materia de gobierno corporativo, dicha información puede encontrarse en la página web corporativa de la Sociedad (www.bolsasymercados.es).

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN NÚMERO DE DÍAS

	2022	2023
BME	46	34
Resto de Sociedades pertenecientes al Grupo	41	33

Integración de sostenibilidad en las relaciones con proveedores. (2-6, 308-2, 414-1, 414-2)

El "Sistema de Autorización de Pedidos" (SI3), es el sistema que da soporte a cada una de las fases del proceso de aprovisionamiento de productos y servicios (iniciación, aproba-

ción, control presupuestario y gestión de pagos de pedidos) y, entre otras cuestiones, permite:

1. identificar y minimizar los riesgos de la cadena de suministro gracias al compromiso del proveedor con el cumplimiento normativo (económico, ambiental y socio-laboral);
2. reforzar la gestión de costes de la organización; y
3. conocer la procedencia y ubicación geográfica de los componentes del producto, lo que, en el caso de los proveedores locales, permite reducir la huella de CO2 del producto en cuestión.

Adicionalmente, BME cuenta con una serie de mecanismos que ayudan a la Sociedad a seguir desarrollando una gestión sostenible y responsable de su cadena de suministro. En este contexto, BME ha solicitado durante el ejercicio 2023 el compromiso por parte de los proveedores con una declaración de cumplimiento de requisitos de carácter económico y técnico necesarios para ser contratados, así como con la normativa ambiental, social, de seguridad y salud laboral y de derechos humanos. En particular, durante el ejercicio 2023 han suscrito la declaración de cumplimiento 82 nuevos proveedores (44 en 2022).

Por su parte, el área de riesgos de BME realiza seguimiento de los proveedores para asegurar que no suponen un ni-

vel de riesgo añadido. Para ello, clasifican a los proveedores en función de su relevancia y dependiendo de su riesgo establecen una serie de controles con el fin de cubrir vulnerabilidades.

En 2023 no se han realizado auditorías a proveedores.

A nivel de Grupo, el Código de Proveedores de SIX establece directrices vinculantes sobre ética empresarial y cumplimiento, así como sobre normas laborales y protección del medio ambiente. El Código para Proveedores, que constituye un elemento vinculante de los contratos de proveedores de SIX, se actualizó con nuevas secciones sobre gobierno corporativo y aspectos ESG en 2023.

3.3 Relación con la comunidad. (3-3, 413-2)

El impacto de BME sobre la sociedad se evidencia en la estabilidad económica nacional, el fortalecimiento de la competitividad empresarial, la generación de empleo y el apoyo al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, así como al impulso de finanzas sostenibles mediante productos ESG. No obstante, este impacto va más allá de los mercados financieros al promover iniciativas sociales tales como la divulgación del conocimiento financiero, el apoyo a las

comunidades locales o la inversión en formación y cultura (3-3).

Por otro lado, y tal y como se ha expuesto en el capítulo ambiental, la actividad de BME no genera impactos sobre su entorno ni en términos ambientales ni en términos sociales ya que su actividad se desarrolla en zonas urbanas donde ningún espacio protegido o comunidad local se ve afectado.

LA CONTRIBUCIÓN POSITIVA DE BME A LA SOCIEDAD EN CIFRAS.



Generación de un impacto socioeconómico positivo a través de la actividad.

BME a través de la difusión y prestación de los servicios de valor añadido a empresas cotizadas, intermediarios y otras empresas de servicios de inversión fortalece la transparencia de los mercados, la protección y seguridad del inversor, la participación no discriminatoria en los mercados, la canalización del ahorro hacia la inversión productiva, y aporta valor al conjunto de la economía nacional en términos de crecimiento económico y generación de empleo.

Asimismo, la estrategia y política fiscal aplicada por el Grupo, en línea con las mejores prácticas tributarias, contribuye al mantenimiento y fortalecimiento del sector público y de la igualdad socioeconómica.

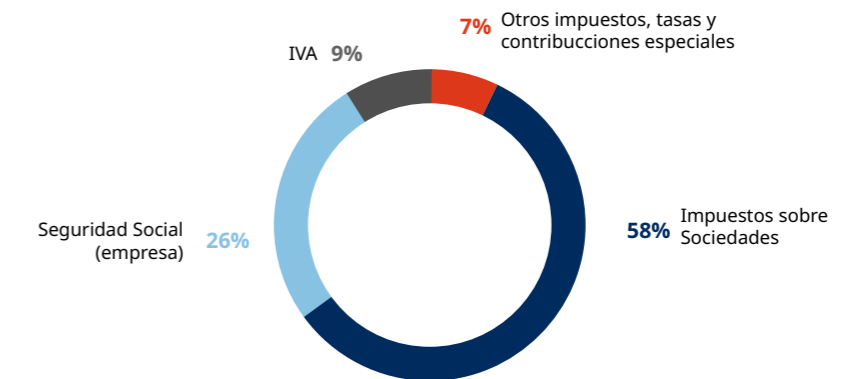
TRANSPARENCIA TRIBUTARIA

	País	2022	2023
Ingresos procedentes de ventas a terceros (miles de euros) ⁽¹⁾	España	276.564	265.546
	Alemania	-	-
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	1.700	2.758
	Luxemburgo	17.196	25.416
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (miles de euros)	España	1.862	7.270
	Colombia	356	360
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	189	462
Activos tangibles (miles de euros)	Luxemburgo	1.249	2.411
	España	62.782	71.100
	Colombia	-	-
	Estados Unidos	-	-
Beneficio antes de impuestos (miles de euros)	Reino Unido	-	-
	Luxemburgo	150	89
	España	193.078	104.512
	Colombia	39	-39
Impuesto sobre beneficios (miles de euros)	Estados Unidos	-1.402	-
	Reino Unido	269	11
	Luxemburgo	12.968	3.903
	España	41.601	31.709
Contribución tributaria total (2) (miles de euros)	Colombia	20	-
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	48	3
	Luxemburgo	3.242	997
	España	104.644	105.706
	Colombia	105	102
	Estados Unidos	12	11
	Reino Unido	591	278
	Luxemburgo	4.687	1.767

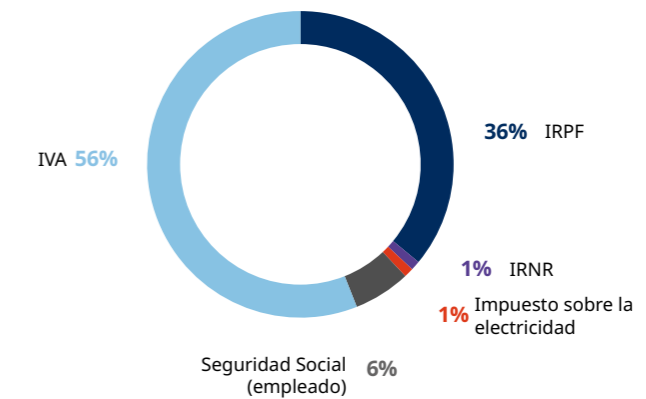
(1) Datos de 2022 reexpresados debido al alineamiento con el criterio de 2023.

(2) Comprende los impuestos soportados que suponen un coste efectivo para la Sociedad y su grupo y los impuestos recaudados que se ingresan por cuenta de otros contribuyentes por la actividad económica generada.

IMPUESTOS SOPORTADOS EN 2023



IMPUESTOS RECAUDADOS EN 2023



LEYENDA:

IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido. IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. IRNR: Impuesto sobre la Renta de No Residentes. RCM: Rendimiento de Capital Mobiliario. Seguridad Social (Empresa): Gastos de personal relacionados con la Seguridad Social.

	2022	2023
Tipo impositivo medio del Impuesto sobre Sociedades de Grupo BME ^(*)	24,76%	26,94%
Tipo general de gravamen	25,00%	25,00%

(*) La diferencia existente entre el tipo impositivo medio del Impuesto sobre Sociedades de Grupo BME aplicado y el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2022 y 2023 se debe a determinadas diferencias permanentes que no son deducibles fiscalmente y ajustes de consolidación que tampoco forman parte de la base imponible consolidada.

Por otro lado, BME contribuye generar un impacto socioeconómico positivo en la Sociedad a través de la apuesta por los proveedores locales que operan en la misma ubicación geográfica donde se realiza la compra, el servicio y la fa-

curación, manteniendo un compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales (ver capítulo "3.2 Trabajadores en la cadena de valor" para más información).

Difusión del conocimiento financiero (203-1, 203-2)

BME se encuentra firmemente comprometida con la difusión y la divulgación de conocimientos en materia financiera. Debido al relevante papel de la compañía en los mercados financieros, BME, a través de su filial de formación, el Instituto BME, asume la **promoción de la cultura financiera como una función más en sus actividades**, suscribiendo las recomendaciones y buenas prácticas para la concienciación y Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El Instituto BME centra su actividad en la organización de diferentes servicios de formación vinculados a los mercados y la tecnología, siendo un estrecho colaborador del Plan de Educación Financiera. Los programas formativos promovidos por el Instituto BME, se dirigen a profesionales del sector financiero y sus organismos reguladores, inversores particulares, estudiantes y, en general, a todo aquel interesado en introducirse o profundizar en el mundo de las finanzas,

facilitando así el acceso y la comprensión de las materias relacionadas con el mundo financiero al mayor número de personas posibles. En este sentido, el Servicio de Estudios de BME elabora, filtra, selecciona y distribuye estadísticas de los mercados y sistemas del Grupo BME, informes y documentación de lo que sucede en los mercados financieros nacionales e internacionales.

De este modo, **la actividad de divulgación financiera de BME facilita el desarrollo de las habilidades en materia financiera de la sociedad**, promoviendo la mejora del entendimiento de los productos, conceptos y riesgos financieros, a través de la formación, la instrucción y el asesoramiento. En este sentido, BME contribuye activamente al crecimiento sostenible del negocio de las compañías y a la mejora de la protección de los derechos de los inversores. Para ello, la divulgación financiera de BME se articula en torno a cuatro ejes:

Educación financiera



- BME colabora habitualmente en la organización y desarrollo de la iniciativa Día de la educación financiera enmarcada en el Plan de Educación Financiera, promovida por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Fondos de Pensiones y la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional.



- Instituto BME celebra el día de la educación financiera con la organización de webinars centrados en la accesibilidad de la población vulnerable a los servicios financieros.



- Celebración del Foro de Finanzas de Inspiring Girls.
- BME, a través de la APIE, realizó en 2023 un curso destinado a la formación de los periodistas financieros.

Jornadas, ferias y otras actividades relacionadas con el mercado de valores

BME colabora, directamente o indirectamente en la realización de:

- Asamblea Anual de la agencia de la ONU Global Compact.
- Patrocinio de la conferencia anual OFISO, donde se trató la actualidad de Bonos verdes, mercados de carbono y novedades en regulación de sostenibilidad.
- Patrocinio de Hack & Disrupt en Bilbao, sobre como innovar en finanzas sostenibles.
- Foros con la CNMV para fomentar las salidas a bolsa y la financiación de empresas vía mercados.

Premios financieros en 2023 ^(*)

- Celebración de la 30ª edición del Finance Forum de AEFIN.

Formación financiero-bursátil.

- Braindex, el entorno educativo 100% online que ofrece cursos relativos a mercados y productos financieros, divulgación, tecnología y regulación aplicada al sector, cuenta ya con 44 cursos de distintos niveles y ha aumentado sus colaboradores. Durante 2022, se alcanzaron acuerdos con CUNEF e ISDE, lo que pone de manifiesto la proyección de crecimiento de esta herramienta.
- BME colabora, directamente o a través de Instituto BME y las cuatro Bolsas de Valores, en proyectos formativos e imparte cursos y seminarios específicos dirigidos a:



Universidades (Málaga, País Vasco, San Pablo CEU, Cantabria, Castilla la Mancha, Zaragoza, Alcalá de Henares, Salamanca, Santiago, ISDE, UNED, Politécnica de Madrid).



Instituciones formativas (Colegio Universitario de Estudios Financieros, EAE Business School, IEF, Fundación Maria Jesus Soto, y Fundación de Estudios Financieros).



Colectivos ajenos al sector (Consejo General del Poder Judicial, Policía Nacional, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Bolsa de Casablanca).

- BME colabora y/o organiza otras iniciativas formativas en materia financiero-bursátil como, entre otros, el evento MFIA y presentaciones o cursos sobre temas diversos como la ética de las finanzas, equipos ágiles, el mercado de divisas, salidas a bolsa, criptomonedas, mercado Latibex, Inteligencia artificial y arquitectura cloud.

Patrocinio de publicaciones financieras.

BME contribuye al estudio y conocimiento de la economía financiera española promoviendo la divulgación de las finanzas y los mercados de valores mediante la publicación directa de libros o revistas y el patrocinio de diversas publicaciones

Fomento del desarrollo local (413-1)

El compromiso de apoyo a la comunidad local que BME viene asumiendo se mantiene, especialmente, con respecto al mundo de la cultura, siendo miembro de la Fundación de Amigos del Museo del Prado de Madrid, miembro del Patronato de la Fundación Museo Naval y del Museo Arqueológico Nacional y patrono del Museo Guggenheim de Bilbao, entre otras instituciones.

Asimismo, en 2023, BME se ha comprometido con la Fundación Juan XXIII, la Fundación Mujeres Soledad Cazorla y la Fundación Luzón. En el caso de la Fundación Juan XXIII, se colabora a través de donaciones por valor de 20.590 euros como medida alternativa de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

INVERSIÓN ECONÓMICA DE BME DESTINADA A BENEFICIOS A LA COMUNIDAD (MILES DE EUROS)

	2022	2023
Mecenazgo y promoción cultural	138,2	151,01
Donaciones	47,9	12
Formación y cultura financiera	1.026	1.626
Desarrollo socioeconómico (Premios)	3,6 ⁽¹⁾	3,6 ⁽¹⁾

(1) Dato reexpresado por mejora en la calidad de la información disponible.

Apoyo y afiliación a asociaciones ⁽²⁻²⁸⁾

	Ostenta cargo ⁽¹⁾	Participa proyecto ⁽²⁾	Es miembro ⁽³⁾
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES NACIONALES			
Agrupación Entidades Venture Capital & Private Equity (SPAINCAP)	-	-	SI
Alastría	SI	SI	SI
Emisores Españoles	-	SI	SI
Asociación empresas electrónica, IT, Telec. (AMETIC)	-	-	SI
Asociación Española de Bioindustria (ASEBIO)	-	SI	SI
Inverco	-	SI	SI
Círculo de Economía	-	-	SI
Barcelona Centro Financiero	-	-	SI
ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SUPRANACIONALES			
Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)	SI	SI	SI
Instituto Europeo de Mercados de Capitales (ECMI)	SI	SI	SI
Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO)	-	SI	SI
Centre for European Policy Studies (CEPS)	-	SI	SI
Futures Industry Association (FIA)	-	SI	SI
Grupo español de usuarios de SWIFT (SWIFT GNUSE)	-	SI	SI
Asociación Europea de Depositarios Centrales de Valores (ECSDA)	SI	SI	SI
AFME – Securitisation Division (antes: European Securitisation Forum)	-	-	SI
European Association of CCP Clearing Houses (EACH)	SI	SI	SI
UN Sustainable Stock Exchange (SSE)	-	-	SI
UN Global Compact	-	-	SI

(1) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME ostenta un cargo en su órgano de gobierno. BME es miembro de WFE, FESE, FISD a través de SIX.

(2) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME participa en sus proyectos o sus comités.

(3) Asociaciones o instituciones en las que alguna de las sociedades del Grupo BME considera que ser miembro de la misma responde a una decisión estratégica.

3.4 Clientes y usuarios finales

Los clientes y usuarios finales de BME son, principalmente, entidades supervisadas por la CNMV y suponen uno de los grupos de interés más relevantes para la compañía. Por ello, BME pone a su disposición diferentes canales de comunicación para lograr una relación transparente y profesional y ofrecer un servicio de máxima calidad y pone a su disposición una gran oferta de actividades formativas que les permita actuar con conocimiento y de manera responsable.

En el ámbito del inversor particular, BME cuenta con la figura del Protector del inversor, cuya figura se encarga de atender y examinar las quejas, reclamaciones e impugnaciones que los inversores formulen sobre las operaciones que efectúen en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en relación con ellas, analizar las actuaciones de los miembros del mercado, instituciones receptoras de órdenes, entidades emisoras de valores y demás intervinientes en las operaciones impugnadas. Asimismo, el Protector del inversor potencia la creación de condiciones que permitan el esclarecimiento de los hechos y dudas que plantean los inversores y la intermediación entre las partes. En 2023, el Protector del inversor ha recibido 12 consultas-reclamación en la Bolsa de Madrid y 1 en la Bolsa de Valencia, sin embargo, no han existido expedientes de reclamación o queja que hayan necesitado de procedimiento y resolución.

Respecto a los Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas que afectan a BME, si bien BME no cuenta con un SAC centralizado, la compañía pone a disposición de sus grupos de interés, clientes y usuarios, la dirección de correo electrónico y teléfonos de cada una de las Unidades de Negocio a través de las cuales pueden trasladar cualquier queja, sugerencia o inquietud.

En 2023 se ha recibido una reclamación que fue contestada y resuelta en el ejercicio. En 2022 no se recibió ninguna reclamación en este ámbito.

En este sentido y para mejorar la gestión de sus clientes, en 2023, BME puso en marcha un proceso de Diligencia Debida “Know You Client” (KYC) para la comunicación y revisión de la información presentada por los participantes de IBERCLEAR y BME Clearing durante el proceso de on-boarding, así como su revisión periódica. Este proceso se aplicará tanto a los nuevos participantes, como a los existentes y la planificación contempla que la migración se complete para el tercer trimestre de 2024.

Finalmente, en materia de protección de datos BME cumple con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como el resto de normativa local vigente aplicable en materia de protección de datos personales. BME cuenta con políticas y procedimientos internos que regulan, entre otras cuestiones: la privacidad desde el diseño y por defecto, la confidencialidad y seguridad de la información, la gestión de brechas de seguridad que afecten a datos personales y el ejercicio de derechos por parte de los interesados.

BME realiza controles periódicos y auditorías externas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones y registra, mantiene y actualiza sus actividades de tratamiento de datos personales Otro de los hitos relevantes en materia de protección de datos ha sido la designación por parte del Consejo de Administración de BME de Jorge López Baqueriza como nuevo DPO de las compañías de BME domiciliadas en España en sustitución del DPO anterior.

Gracias a estos esfuerzos, durante el ejercicio 2023, al igual que en 2022, no han existido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de empleados del Grupo BME, contactos y clientes de sociedades del Grupo BME.

4. Gobierno responsable

BME, como operador de mercados y sistemas financieros españoles, tiene que ser un ejemplo para empresas, emisores e inversores en términos de buen gobierno, transparencia, ética y cumplimiento normativo. En este sentido, BME no sólo cuenta con las herramientas necesarias para ello, sino que adopta estas cuestiones como parte de su naturaleza y las aplica en toda su cadena de valor.

En todas sus actividades, **BME se apoya en un marco de gestión responsable** que está compuesto por todos los códigos, políticas y procedimientos corporativos que marcan las líneas de actuación de todos los profesionales que actúan en nombre de la compañía. Este marco de gestión responsable se ha ido armonizando con las políticas, procedimientos y herramientas de cumplimiento de SIX desde la fecha de integración de ambas compañías hasta el año 2022 en el que ha finalizado este proceso.

Grupo BME y la gestión responsable en cifras



La gestión responsable dentro del Grupo BME se base en tres ejes fundamentales que se detallarán a continuación: el respeto y alineación con las mejores prácticas de buen gobier-

no corporativo, el compromiso firme con una gestión ética y transparente, y finalmente una adecuada gestión de riesgos que permitirá afianzar la resiliencia del negocio a largo plazo.

Buen gobierno corporativo

a) Órganos de administración de BME (2-9, 2-11, 405-1)

A 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración, máximo órgano de gobierno y administración de la Sociedad, ha estado integrado por 6 miembros de reconocida capacidad, honorabilidad e independencia de criterio.

Los historiales profesionales de los miembros del Consejo de Administración, que se encuentran disponibles en la página web corporativa www.bolsasymercados.es, detallan los

cargos y actividades que desempeñan en las sociedades en el grupo BME y otras sociedades ajenas al Grupo. Los consejeros calificados como externos dominicales, que suponen un 50% de los consejeros, representan al accionista único persona jurídica que ostenta una participación del 100% en el capital social de la Sociedad, SIX Group AG. (2-13)

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Consejeros	Cargo en el Consejo	Carácter	Antigüedad en el Consejo	Comisiones	
				Comisión de Auditoría y Riesgos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
D. Jos Dijsselhof	Presidente	Externo dominical	18.06.2020	-	Vocal
D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Vicepresidente	Externo independiente	26.04.2018	Vocal	Presidente
D. Javier Hernani Burzako	Consejero delegado	Ejecutivo	27.04.2017	-	-
D ^a . Marion Leslie	Consejera	Externa dominical	30.07.2020	-	-
D ^a . Belén Romana García	Consejera	Externa independiente	30.07.2020	Presidenta	Vocal
D. Daniel Schmucki	Consejero	Externo dominical	18.06.2020	Vocal	-

Secretario del Consejo y de las Comisiones: D. Ignacio Gómez Sancha (desde el 1 de julio de 2023)
Vicesecretaria del Consejo y de las Comisiones: D^a. Cristina Bajo Martínez

En términos de diversidad, el Consejo de Administración de BME cuenta con una representación de consejeras del 33%,

lo que está alineado con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.

CONSEJEROS DE BME POR SEXO Y EDAD A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO

	2022	2023
Mujeres	2 (33%)	2 (33%)
Hombres	4 (66%)	4 (66%)
< 30	0	0
30 - 50	0	0
> 50	6 (100%)	6 (100%)

Entre las comisiones delegadas del órgano de administración se encuentra la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Riesgos, que tiene atribuida, entre otros, evaluar aquellas cuestiones relacionadas con los riesgos no financieros de la Sociedad, incluidos los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, así como coordinar el proceso de reporte de la información no financiera. (2-13)

Durante el ejercicio 2023 no se ha impartido ninguna formación específica en materia de anticorrupción a los miembros

del Consejo de Administración de BME. No obstante, los consejeros de BME reciben formación continua a través de las reuniones del Consejo de Administración y sus Comisiones delegadas donde se abordan aquellas cuestiones más relevantes para la compañía desde el punto financiero y no financiero. (205-2)

Para más información sobre gobierno corporativo, puede visitar el apartado "Información Corporativa" de la página web de BME.

b) Organización de BME

El Consejo de Administración de BME delega la gestión ejecutiva de los negocios al Comité de Dirección de BME, el cual asegura el alineamiento y coordinación del Grupo BME con las recomendaciones de la Unidad de Negocio y Área Corporativa del Grupo SIX, del que forma parte, así como garantiza la coordinación directa en la gestión de las sociedades del Grupo BME, cuando se refiere a aquellas cuestiones e iniciativas que afecten exclusivamente a sociedades del Grupo BME. Adicionalmente, es responsabilidad del Comité

de Dirección de BME impulsar, dirigir y supervisar aquellos asuntos de especial trascendencia para la Sociedad.

Dentro de este Comité existe la figura del consejero delegado, que es el primer ejecutivo de BME y al que corresponde la responsabilidad de la gestión del negocio ordinario de la Sociedad, con las máximas funciones ejecutivas y los miembros del Comité de Dirección, que depende jerárquicamente del Consejero Delegado. (2-11).

COMITÉ DE DIRECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 ⁽¹⁾

D ^a . Marta Bartolomé Yllera (directora Financiera)
D ^a . Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor (directora de Mercados y Market Data)
D. José Manuel Ortiz Repiso Jiménez (director de Clearing)
D. Jesús Benito Naveira (director de Liquidación y Registro)
D ^a . Berta Ares Lombán (directora de Servicios de Valor Añadido)
D. Ignacio Olivares Blanco (director de Asesoría Jurídica)
D. Arturo Merino Ginés (director de Tecnología)
D. Pablo Malumbres Muguerza (director de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos)
D. Jorge Yzaguirre Scharfhausen (subdirector de la Unidad de Negocio de SIX Securities Services)
D. Luis García Berral (director Recursos Humanos) ⁽²⁾

(1) D. Javier Hernani Burzako, consejero delegado y primer ejecutivo de BME, dirige el Comité de Dirección.

(2) Asiste habitualmente a las reuniones del Comité de Dirección.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE BME POR SEXO Y EDAD A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO

	2022 ⁽¹⁾	2023
Mujeres	3	3
Hombres	7	7
< 30	0	0
30 - 50	3	2
> 50	7	8

(1) Datos reexpresados por error en el reporte de 2022

c) Remuneraciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de BME

(2-19, 2-20)

Las remuneraciones de los consejeros y las remuneraciones de la alta dirección vienen determinadas respectivamente por la Política de Remuneraciones de los consejeros de BME y la Política Retributiva del Grupo BME.

La Política de Remuneraciones de los consejeros es transparente, guarda una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables y es compatible y está alineada con la estrategia empresarial, los valores e intereses a largo plazo de la Sociedad y de forma que promueve la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de BME. Asimismo, esta Política busca atraer, retener y comprometer a los profesionales más destacados.

En base a esta Política, los consejeros de BME perciben por el desempeño de sus funciones una cantidad fija y una cantidad correspondiente a las dietas de asistencia a las reuniones.

Por su parte, la Política Retributiva del Grupo SIX, que define la remuneración de la alta dirección, es aplicable a todas las personas que mantengan relación laboral con BME o con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo y a aquellas personas que, como consecuencia de su condición de miembros de los órganos de administración de sociedades del Grupo BME con facultades ejecutivas, tengan suspendida su relación laboral con cualquiera de las sociedades del Grupo.

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN DE BME POR GÉNERO ⁽¹⁾

(MILES DE EUROS)

	2022	2023
Consejeros	495	504
Mujeres	110	160
Hombres	687	676
Alta Dirección ⁽¹⁾⁽²⁾	444	387
Mujeres	340	369
Hombres	417	396

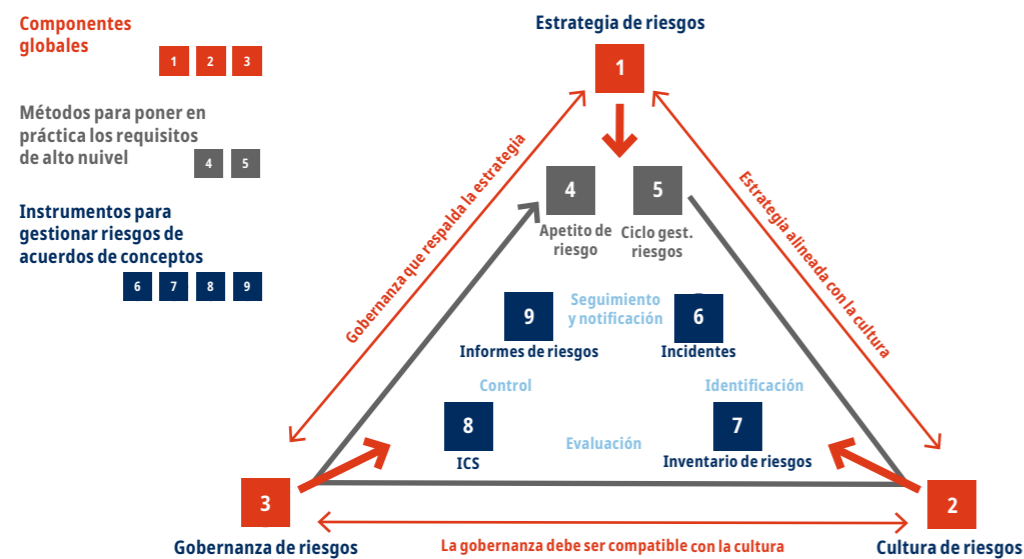
(1) Las remuneraciones medias de los consejeros y de la alta dirección de BME contenidas en este cuadro incluyen todos los conceptos retributivos percibidos por los consejeros, tanto en su condición de tales como por la funciones ejecutivas que desempeñan en BME, y miembros de la alta dirección (incluyendo dietas, indemnizaciones y liquidaciones por finalización de la relación laboral y cualquier otra percepción retributiva, excepto la estimación o target de la retribución variable del ejercicio 2022). Asimismo, para el cálculo de la remuneración media de la alta dirección, se ha tenido en cuenta el número de días que el trabajador ha pertenecido a la alta dirección de BME durante el ejercicio, la remuneración diaria percibida durante dicho período y el número de miembros de la alta dirección durante el ejercicio.

(2) En el importe de la remuneración media percibida por la alta dirección no se incluye la remuneración media del consejero delegado y primer ejecutivo por sus funciones ejecutivas al haberse incluido junto a la remuneración media que percibe como Consejero.

4.1 Marco de gestión de riesgos (2-12, 2-13, 2-25)

Como operador de infraestructuras de mercado de capital, BME está expuesto a diferentes tipos de riesgos. El marco de gestión de riesgos del grupo incluye y conecta todos los elementos esenciales para gestionar minuciosamente estos riesgos y, por tanto, se trata de una parte indispensable e integral del negocio de la compañía.

El marco de gestión de riesgos comprende la estrategia de riesgos, la cultura de riesgos y la gobernanza de riesgos. Todos los aspectos metodológicos para gestionar de manera uniforme y activa los riesgos, identificar, evaluar, controlar, monitorear e informar sobre los riesgos, están integrados en él.



En este contexto, cabe destacar que en 2023 desde el área de riesgos corporativa se ha comenzado a realizar una valoración independiente de riesgos de aquellos proyectos de la compañía considerados críticos, y también de

aquellos para los que el equipo de proyecto solicita apoyo por parte de la función de riesgos.

Para más información, sobre el marco de gestión de riesgos de SIX véase su Informe Anual 2023.

Estrategia de Riesgos y Cultura de Riesgos

El grupo sigue una estrategia de gestión de riesgos que tiene como objetivo minimizar cualquier riesgo que no esté alineado con la estrategia empresarial. En este contexto, la cultura de riesgos, que comprende todos los estándares, actitudes y comportamientos hacia los riesgos, es una parte vital de la cultura corporativa y la gestión de riesgos. El compromiso y el liderazgo de la alta dirección, junto con una comunicación abierta, construyen la base de una cultura del riesgo. Para ello, se realizan capacitaciones periódicas de concientización en todo el grupo y se alienta a los emplea-

dos a promover activamente la cultura de riesgo dentro de su área de responsabilidad, así como a mejorar y aprender continuamente.

La Cultura del Riesgo, la Gobernanza del Riesgo basada en el principio de las tres líneas de defensa, y la Estrategia del Riesgo son los componentes esenciales que determinan el diseño de los métodos - el Apetito al Riesgo y el Ciclo de Gestión del mismo-, e instrumentos de gestión del riesgo.

Como instrumentos de gestión del riesgo, el Grupo BME cuenta con:

- Un **Registro de Eventos de Riesgo**, en el que se recogen los riesgos materializados resultantes de una insuficiencia o fallo de procesos internos, personas o sistemas, o resultantes de un incidente externo.
- Un **Inventario de Riesgos**, que proporciona una visión armonizada y coherente de la situación del Grupo BME en cuanto a riesgos. Tanto los riesgos de reciente identificación como aquellos ya existentes son analizados periódicamente en términos de probabilidad e impacto, y clasificados en función de su materialidad.
- Un **Sistema de Control Interno**, que incluye la totalidad de los procesos de control que forman la base para conseguir los objetivos empresariales y el funcionamiento adecuado del Grupo BME, garantizando la idoneidad, efectividad y fiabilidad de los mismos.
- **Informes de Riesgos**, que proporcionan información actualizada, concisa y fiable sobre la que tomar decisiones.

Gobernanza del riesgo

A nivel de responsabilidades en materia de gestión de riesgos, el Comité de Continuidad y Riesgos, como órgano dependiente del Comité de Dirección de BME, es el encargado de realizar, entre otras tareas, el seguimiento y análisis de los riesgos identificados, así como de mantener informado al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, de las acciones emprendidas en la elaboración e implementación de la política de gestión y control de riesgos y la implantación y seguimiento del modelo

de valoración de riesgos definido y adoptado por el Comité de Dirección.

Por último, si bien el Marco de Gestión de Riesgos de BME afecta e involucra a todo el personal del Grupo BME, los participantes principales en el modelo de gestión de riesgos son, además del Comité de Continuidad y Riesgos, el Comité de Dirección y otros Comités y departamentos, los siguientes:

Órgano a nivel corporativo	Funciones
Consejo de Administración	- Definición de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales - Supervisión (al menos anualmente) de los sistemas internos de gestión de información y control, para garantizar que los principales riesgos se identifican, gestionan y dan a conocer adecuadamente
Comisión de Auditoría y Riesgos	- Supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de control de riesgos, incluidos los fiscales - Supervisión del buen funcionamiento servicios de auditoría externa e interna de la Sociedad, así como la función de cumplimiento normativo del Grupo.
Departamento de Auditoría Interna	- Comunicación a la alta dirección y al Consejo de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos) de la información que permita cumplir con los objetivos de la organización, incluyendo el análisis y valoración de la eficacia de las tareas de evaluación de riesgos que realiza - Evaluación y propuestas de mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno por medio de la identificación de los riesgos y controles clave

4.2 Conducta empresarial (2-24, 2-27)

La ética, la integridad y la transparencia son los tres ejes sobre los que BME articula sus principios generales de actuación. BME materializa el compromiso con estos principios a través del cumplimiento de sus obligaciones legales,

la transparencia e independencia en la operación y el funcionamiento de los mercados financieros en un entorno digital seguro, fiable y de calidad.

a) Cumplimiento legal (2-26, 2-27)

Desde 2022, BME aplica el Código de Conducta de SIX, el cual define los valores y principios en los que se basan las interacciones que tienen los empleados entre sí, así como las interacciones entre los empleados y los grupos de interés, tales como clientes y otros socios comerciales, accionistas y las autoridades reguladoras. En dicho Código se establecen principios de actuación, entre los que se encuentran el fomento de la estabilidad y del atractivo de los centros financieros, el cumplimiento de la Ley, la denuncia de conductas inapropiadas y las sanciones por infracciones del código de conducta.

Adicionalmente, el Código de Conducta de SIX define las comunicaciones de los empleados sobre conductas inapropiadas como una herramienta esencial para denunciar infracciones en el lugar de trabajo y proteger así a al grupo de cualquier riesgo. En este sentido, el Código establece diferentes vías a través de las cuales se pueden notificar conductas inapropiadas como la dirección de correo electrónico dirigido al departamento de Cumplimiento Normativo del grupo BME, mediante reunión presencial con el departamento de Cumplimiento Normativo, o a través de la plataforma interna BME Integrity Line.

En 2023, BME adapta su sistema interno de denuncias a los requisitos formales y técnicos exigidos por la Ley de Protección del Informante creando el Sistema de Información de BME (<https://www.bolsasymercados.es/esp/privacidad/Sistema-de-Informacion>), como cauce para informar sobre conductas irregulares, o potencialmente inapropiadas, acciones u omisiones que pudieran constituir infracciones o de las que se pudieran desprender indicios de incumplimientos tanto de la legislación vigente que resulte de aplicación, como de la normativa interna establecida en el Grupo SIX, así como sobre cualquier forma de discriminación o acoso en el lugar de trabajo. Este canal está disponible para empleados, clientes, proveedores y a otras partes interesadas que mantengan relación con BME que detecten conductas e incumplimientos en un contexto laboral o profesional.

Durante el ejercicio 2023, se han admitido a trámite cuatro denuncias recibidas a través del Canal Interno de Denuncias de BME (una en 2022). En una de las denuncias parte de los hechos reportados hacen referencia a la denuncia recibida durante el 2022 que fue tramitada y cerrada.

Adicionalmente, en 2023, al igual que en 2022, no se han admitido a trámite comunicaciones relacionadas con casos de discriminación, acoso o vulneración de derechos humanos, ni se han admitido a trámite durante el ejercicio 2023 casos de corrupción, soborno y fraude (2-26, 205-3). Asimismo, BME no ha recibido durante el 2023 ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos económicos derivada de su operativa. (2-27)

En 2023 y avanzando en su compromiso con el cumplimiento normativo, BME puso a disposición de sus empleados la herramienta sobre conflictos de interés "Col Tool" de SIX para que comuniquen regalos e invitaciones, así como funciones externas o segundos empleos, conforme a las obligaciones previstas en las Directivas corporativas sobre conflictos de interés.

Por otro lado, BME ha desarrollado un Modelo de Prevención de Riesgos Penales que se desarrolla a través de los Principios para la prevención de riesgos penales de la compañía. Este modelo cuenta con controles generales de carácter preventivo y controles específicos orientados a prevenir, gestionar y controlar los hipotéticos riesgos penales que pudieran acontecer en el marco de sus actividades, incluyéndose entre los mismos controles específicos destinados a mitigar las conductas relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el fraude, la corrupción y el soborno así como cualquier otra conducta susceptible de ser constitutiva de un ilícito penal.

Para garantizar el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y realizar seguimiento de cualquier cuestión relacionada con el fraude, corrupción y soborno, BME ha creado los siguientes órganos:

- **Comité de Prevención Penal:** órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Riesgos, que cuenta con poderes autónomos de iniciativa y control. Este Comité, tiene encomendada la supervisión de la eficacia de los controles internos implantados en el Grupo BME y el seguimiento de las medidas adoptadas en el ámbito de la prevención de riesgos penales. Además, debe informar periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre la actividad realizada y proponer a esta Comisión, en caso necesario, las mejoras o actualizaciones precisas en los controles y procedimientos del Sistema de Prevención Penal.
- **Comisión de Auditoría y Riesgos.** Tiene atribuida la supervisión de dicho Sistema y la elevación al Consejo de Administración, para su aprobación, de las propuestas de modificación del Manual de Prevención de Riesgos Penales, así como de informar a este órgano de las actuaciones iniciadas como consecuencia de cualquier infracción o incumplimiento en materia penal.
- **Departamento de Auditoría Interna de la Sociedad.** Es el encargado de auditar periódicamente aquellos procesos susceptibles de ser afectados por supuestos de corrupción, soborno y fraude, así como los riesgos de fraude que el Consejo de Administración ha identificado.
- **Departamento de Cumplimiento Normativo:** Es el encargado de realizar la evaluación anual del Sistema de Prevención Penal informando periódicamente de sus actuaciones al Comité de Prevención Penal, así como del funcionamiento de los controles establecidos, con el objetivo de verificar si los controles, medidas y procedimientos establecidos están actualizados y son razonablemente suficientes para mitigar los riesgos penales.

Asimismo, y con el objetivo de reforzar la sensibilización a lo largo del año se han impartido los cursos online sobre Código de Conducta, y sobre conflictos de interés y comunicación de operaciones por cuenta propia (95,5 % asistencia). Además, se ha realizado una formación presencial para responsables de equipos sobre discriminación, acoso labo-

ral y sexual en el lugar de trabajo. Igualmente, se ha puesto en marcha un curso de prevención de riesgos penales para explicar el modelo del Grupo a todos los empleados y concienciarles sobre los riesgos existentes y las medidas para mitigarlos.

b) Transparencia (2-26)

En línea con los valores de la compañía, BME está comprometida con la transparencia, tanto en la operativa de los mercados financieros como a nivel de divulgación de información financiera y no financiera.

A nivel operativo, BME apuesta por la transparencia, la independencia en la operación y las reglas de libre mercado, así como en la competición en los mercados de forma leal y se compromete a no realizar publicidad engañosa o denigratoria de su competencia o de terceros. Cabe destacar que en 2023 BME no se ha visto afectada por procedimientos legales significativos por prácticas de competencia desleal, monopolísticas o contra la libre competencia. (206-1)

En este contexto, BME sirve de escaparate para que los inversores puedan tener fácil acceso a una información clara, fiable e inmediata y puedan tomar decisiones de inversión fundamentadas, contribuyendo así a la estabilidad de la economía.

Por otra parte, BME apuesta por la transparencia a través de la divulgación de información financiera y no financiera. En este sentido, la compañía publica en su página web corporativa numerosos informes, estudios, artículos y estadísticas relacionados con los mercados financieros e incluso boletines de cotización que pueden ser consultados diariamente. En relación a la información no financiera, si bien BME está sujeta a la Ley 11/2018 por la cual está obligada a publicar el presente Estado de Información no Financiera, la compañía comenzó a reportar de manera voluntaria su desempeño ambiental, social y de gobierno en el año 2008.

En materia de transparencia fiscal (207-1) BME, en apoyo a su estrategia empresarial general y la consecución de su interés social, cumple con la normativa vigente y sus obligaciones fiscales con transparencia, buena fe y lealtad, así como renuncia a la realización de operaciones de carácter artificioso, sin motivo empresarial derivado de la actividad de la Sociedad o en territorios con la consideración de paraíso fiscal, salvo aquéllas dirigidas al desarrollo directo de la actividad empresarial. (207-1)

Con fecha 30 de septiembre de 2010, BME se adhirió al Código de Buenas Prácticas Tributarias y, en seguimiento de sus recomendaciones, aprobó en el ejercicio 2011 unos principios de política tributaria, que fueron sustituidos por la estrategia fiscal aprobada por BME en el ejercicio 2015 y desarrollados por las políticas fiscales aplicables a BME y las sociedades del Grupo BME aprobadas en ese mismo ejercicio 2015.

En virtud de la estrategia fiscal de la Compañía, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión

c) Ciberseguridad

El progreso tecnológico continuo representa una oportunidad de crecimiento significativa para BME, permitiéndole descubrir nuevas oportunidades comerciales y mejorar la calidad y eficiencia de sus servicios. No obstante, este avance también implica riesgos, y la compañía reconoce la exposición creciente a posibles amenazas tecnológicas. Los activos críticos de BME, como sus instalaciones operativas, centros de datos y la información asociada a sus servicios, junto con los sistemas informáticos subyacentes, son salvaguardados frente a cualquier tipo de riesgos cibernéticos. La ciberseguridad, uno de los pilares fundamentales en la gestión de mercados financieros de BME, se ha convertido

de Auditoría y Riesgos, deberá aprobar las operaciones societarias que, en su caso, pudieran materializarse y que son consideradas relevantes por la Sociedad dado el especial tratamiento fiscal que revisten, como es el caso de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como sobre cualquier transacción u operación de análoga naturaleza que pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.

en un componente estratégico esencial para la empresa.

En colaboración con SIX, BME ha implementado una estrategia integral de ciberseguridad para reforzar su postura en este aspecto que finaliza en 2023. En consecuencia, este plan está siendo actualizado para el periodo 2024-2027 y pretende ser más ambicioso que el anterior con el fin de asegurar la integridad de los sistemas informáticos de la compañía.

Adicionalmente, a lo largo de 2023 se han llevado a cabo diversas iniciativas en este sentido:

- Proyecto sobre resiliencia operacional digital que proporciona un marco regulador para resistir y recuperarse de perturbaciones y amenazas relacionadas con las TIC, con requisitos uniformes en todos los Estados miembros de la UE.
- Proyecto para la protección ante un potencial ransomware y la recuperación de las infraestructuras en siete días en lugar de treinta, el período habitual.
- Proyecto para la externalización de los Data Center en un proveedor externo y mejorar la seguridad y eficiencia de los mismos.
- Proyecto para la migración de los sistemas de la red de BME en la red global de SIX.

Por otra parte, y en el marco de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, BME ha desarrollado su Política de Seguridad con el objetivo de proteger la información y los sistemas informáticos de amenazas y riesgos de

fugas de información tales como ciberataques, intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial. De esta Política de Seguridad emanan a su vez los principios generales y normas específicas de utilización en los diferentes servicios:

- **Política de Seguridad Lógica:** permite proteger la información y los sistemas informáticos de amenazas y riesgos de fugas de información tales como intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial, se desarrolla a través de la Política de Seguridad de la Información y la Política de Continuidad de Negocio:

- **Política de seguridad de la información:** tiene como finalidad prevenir la utilización abusiva de las herramientas informáticas, mediante la identificación de las conductas prohibidas y permitidas, las consecuencias que pueden derivarse de su utilización abusiva y los procedimientos de control a adoptar por la Dirección de la Empresa.
- **Política de continuidad de negocio:** recoge las iniciativas técnicas y organizativas que permiten garantizar la operativa de BME en caso de incidentes graves de seguridad. En el ámbito de la Política de Continuidad de Negocio BME aprobó el Plan de Continuidad de Negocio y el Plan de Continuidad de Negocio Reducido. Asimismo, las sociedades del Grupo BME, Iberclear y BME Clearing tienen sus propias Política de Continuidad de Negocio.
- **Política de Seguridad Física:** esta Política se describe en el Plan de Seguridad Física, que recoge las medidas de seguridad física implementadas por BME para proteger las instalaciones, en especial el área en la que se encuentran los centros de proceso de datos que albergan los equipos informáticos y los sistemas de procesamiento y almacenamiento de la información.

d) Relaciones con la administración pública (201-4, 415-1)

Considerando la relevancia de las operaciones llevadas a cabo por BME para el correcto funcionamiento de los mercados financieros y, por consiguiente, en el panorama económico de España, resulta fundamental que la entidad mantenga una comunicación fluida y constante con las entidades gubernamentales. Estas interacciones se estructuran mediante los canales oficiales y se fundamentan en el estricto cumplimiento de las regulaciones vigentes, además de establecer vínculos con los medios de comunicación a nivel nacional e internacional.

Sobre la base de la independencia y transparencia que caracterizan a BME, la compañía se presenta como un aliado de la administración pública a la hora de prestar servicios y obtener financiación. En este sentido, es reseñable la colaboración que ha mantenido la compañía con los diferentes interlocutores y participantes en el proceso para la aprobación de una nueva Ley de los Mercados de Valores (LMV), un marco regulatorio por el que se rige la actividad de BME como infraestructura de mercados y prestadora de servicios financieros.

Adicionalmente, en los últimos años BME ha admitido a negociación diversos bonos verdes, sociales y sostenibles

para entidades como el ICO, el Reino de España, el Gobierno Vasco o la Comunidad de Madrid, gracias a lo cual han podido obtener financiación ligada a objetivos ambientales, sociales y de gobierno.

Además, y tal y como se detalla en el capítulo de medio ambiente del presente informe, BME, a través de Iberclear, es responsable del Registro Nacional de Derechos de Emisión que da apoyo al Administrador Nacional de Derechos de Emisión.

Por otro lado, en el ejercicio 2023, al igual que en 2022, BME no ha realizado contribución alguna a gobiernos, partidos u organizaciones políticas, manteniendo de esta forma la independencia de gestión en sus relaciones con las entidades gubernamentales, a nivel local, autonómico y nacional.

En contraparte, BME **está adherida al sistema mediante el cual la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo pone a disposición de todas las empresas**, una ayuda económica a la formación de sus empleados que se hace efectiva mediante la bonificación en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social. En 2023 BME recibió ayudas por valor de 22.567 euros.

5. Cobertura del informe (3-3)

Alcance de la información y estándares utilizados en el informe

El presente estado de información no financiera consolidada, el cual forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2023 del Grupo BME pero se presenta como documento separado, incluye información relativa al año 2023 para todas las actividades y servicios prestados por la Sociedad, y se ha realizado utilizando como referencia los *GRI Standards* y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Donde

se ha considerado adecuado, se ha incluido información del ejercicio 2022, para facilitar su comparabilidad.

La estructura y contenido de este informe se basa en los principios establecidos por GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad (precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad) establecidos por GRI para garantizar la calidad de la información.

Análisis de doble materialidad (3-1, 3-2)

Según lo establecido en los GRI Standards, y en línea con la propuesta de doble materialidad del European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), en 2022 se llevó a cabo una primera aproximación de doble materialidad en base a las guías disponibles en ese momento. En este sentido, este documento recoge información sobre los indicadores correspondientes a aquellos aspectos de sostenibilidad que se han considerado materiales desde una doble perspectiva: el impacto sobre el valor de la empresa y el impacto de la empresa sobre la sociedad y el medio ambiente.

compañías, estos asuntos se han priorizado de manera particular.

Para más información acerca del análisis de doble materialidad de SIX, véase la matriz de materialidad del Grupo de su Informe anual.

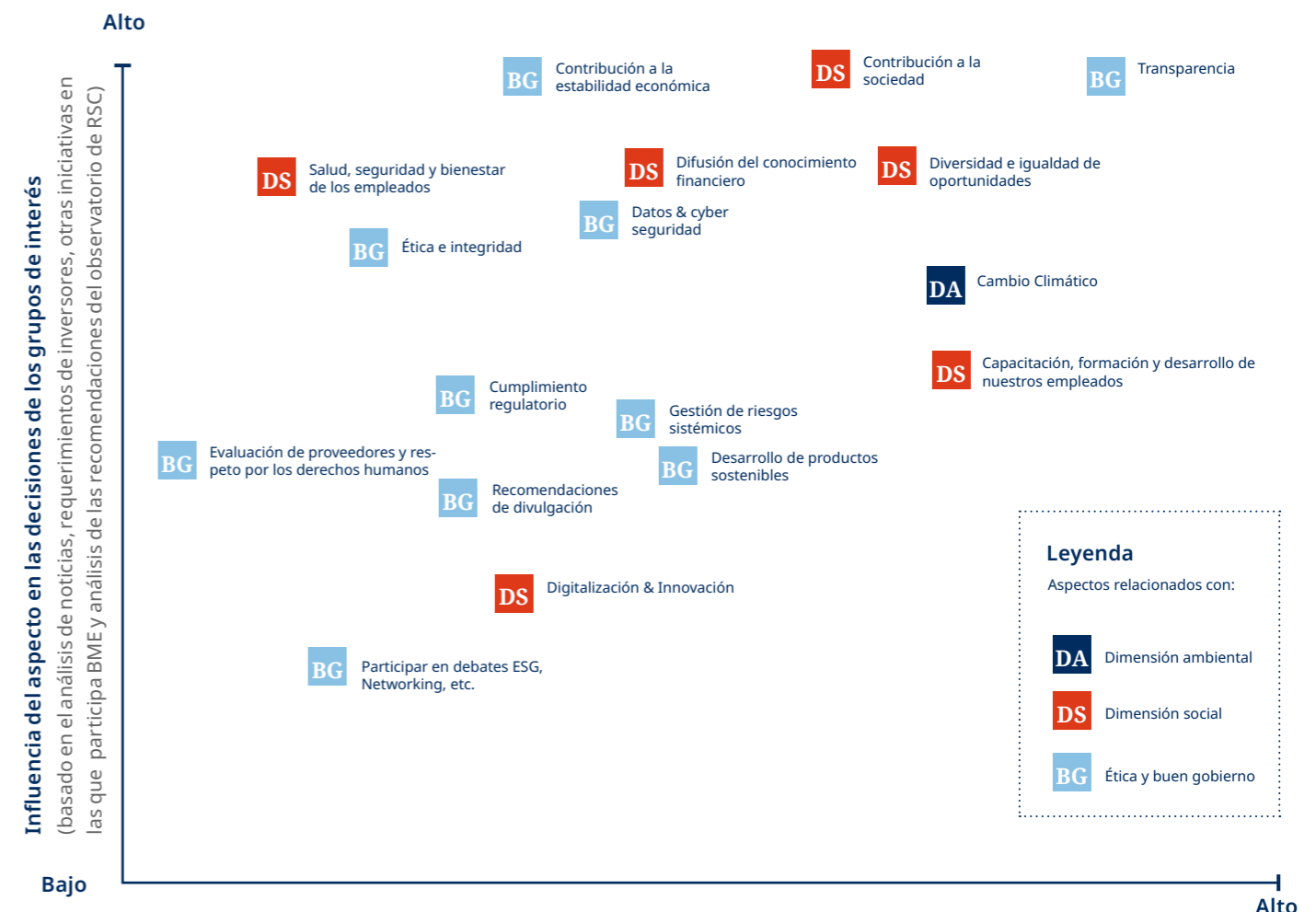
Como consecuencia de lo anterior, en 2022 se actualizó la matriz de materialidad habiéndose modificado cuestiones como la "Ciberseguridad, digitalización y privacidad de la información", que en este ejercicio se ha dividido en los asuntos "Protección de datos y ciberseguridad" y "Digitalización e innovación" o la "Difusión del conocimiento financiero", que en este ejercicio se ubica dentro de "Contribución a la sociedad". Asimismo, se han identificado cuestiones nuevas como "Contribución a la estabilidad de la economía", "Desarrollo de productos sostenibles", "Participación en debates ESG y networking" o "Recomendaciones de reporting".

Fruto de la integración entre BME y SIX, se ha considerado conveniente realizar un ejercicio de homogenización de los asuntos relevantes considerados en ambas matrices con el fin de abordar las cuestiones más importantes para el grupo en términos de sostenibilidad desde un punto de vista común. No obstante, dadas las singularidades de ambas

Para la elaboración de este análisis de doble materialidad de 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Entrevistas con la dirección:** con el objetivo de identificar nuevos temas relevantes para BME y SIX y priorizar los temas relevantes ya existentes, se llevaron a cabo entrevistas con la dirección de áreas claves en BME.
- **Encuestas:** Fruto del ejercicio anterior, se elaboró un listado con temas relevantes en materia de sostenibilidad para BME y SIX con objeto de asignar una puntuación a cada uno de ellos desde la perspectiva del impacto sobre la sociedad y el medio ambiente (de dentro a fuera) y desde la perspectiva del impacto en el valor de la empresa (de fuera a dentro).
- **SASB Five Factor:** Para cada uno de los temas relevantes identificados, se le asignó una puntuación media del impacto en el valor de la empresa (perspectiva de dentro a fuera) en base a este factor de SASB.

El resultado de estas acciones ha permitido elaborar la matriz de materialidad incluida a continuación: (3-2)



(basado en entrevistas internas, análisis de memorias del sector y análisis de las Políticas corporativas de BME)

Impacto del aspecto en la capacidad de la compañía para llevar a cabo sus actividades

Una vez identificados los aspectos materiales, la recopilación de información para elaborar la memoria se ha realizado a partir de entrevistas y de recopilación de información de los responsables de la Sociedad. Con los datos recibidos y la información de contexto obtenida a través de las actividades desarrolladas en el análisis de materialidad, BME ha elaborado la versión final de este informe. En la tabla de contenido GRI incluida en la última sección, se hace referencia a los apartados donde se podrá encontrar información relativa a los indicadores de dicho marco internacional.

En aquellos casos en los que no ha sido posible cubrir todos los requisitos de la guía a la hora de reportar un determinado indicador, se ha manifestado esta circunstancia en la misma tabla. La Sociedad, además, asume un compromiso de mejora en sus sistemas de información con el objetivo de tener disponibles los datos demandados en futuras ediciones de la memoria.

Perímetro del Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio 2023 ⁽²⁻²⁾

El estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2023 recoge los datos de las sociedades del grupo BME que consolidan cuentas anuales con el método de consolidación por integración global, por lo que no se incluyen los datos financieros de LATAM Exchanges Data México S.A de C.V., que se han consolidado por el mé-

todo de puesta en equivalencia, al estar participada por las sociedades del Grupo BME al 49%.

Por su lado, los datos sobre empleados incluidos en el presente estado de información no financiera consolidado se refieren a la plantilla de empleados del Grupo BME.

Punto de contacto para dudas sobre el informe ⁽²⁻³⁾

Si desea cualquier aclaración adicional sobre la información incluida en este documento, o sobre el desempeño en ma-

teria de sostenibilidad de la Sociedad, puede contactar con BME a través de la siguiente dirección: info@grupobme.es

ANEXO I. INFORMACIÓN ADICIONAL DE SOSTENIBILIDAD

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO, ZONA GEOGRÁFICA, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL*

PLANTILLA DE EMPLEADOS POR GÉNERO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO ^(2-7, 405-1)

	2022	2023
Mujeres	326	335
Hombres	586	607
Total	912	942

EMPLEADOS POR ZONA GEOGRÁFICA Y GÉNERO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO⁽¹⁾ ^(2-7, 405-1)

	2022	2023
Madrid (España)	754	827
Mujeres	270	298
Hombres	484	529
Barcelona (España)	74	76
Mujeres	22	21
Hombres	52	55
Bilbao (España)	25	21
Mujeres	10	9
Hombres	15	12
Valencia (España)	53	13
Mujeres	22	5
Hombres	31	8
Bogotá (Colombia)	5	5
Mujeres	2	2
Hombres	3	3

⁽¹⁾ En 2023 no se reportan datos de Miami al encontrarse fuera del perímetro. A efectos comparativos en 2022, había un empleado en esta geografía.

EMPLEADOS POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO ⁽⁴⁰⁵⁻¹⁾

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
CEO	1	0	1	1	0	1
Alta dirección	7	3	10	6	3	9
Dirección media	41	25	66	39	25	64
Técnico especializado	363	229	592	377	229	606
Administrativos/ auxiliares/soporte	174	69	243	185	78	263
< 30	80	37	117	85	36	121
30-50	336	188	524	342	191	533
> 50	170	101	271	180	108	288

(*) Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del grupo extranjeras de REGIS-TR.

Promedio anual de contratos por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional^(*)

NÚMERO DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO ^{(1) (2) (2-7)}

	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Promedio anual de contratos indefinidos por género, edad y clasificación profesional						
Alta dirección	7,00	2,17	9,17	6,50	3,00	9,50
Dirección media	32,67	18,33	51,00	39,67	24,33	64,00
Técnico especializado	293,83	192,75	486,58	356,92	220,67	577,58
Administrativos / auxiliares / soporte	210,33	104,42	314,75	174,75	73,08	247,83
< 30	60,25	33,92	94,17	75,42	34,42	109,83
30-50	321,08	187,58	508,67	331,25	183,58	514,83
> 50	163,50	96,17	259,67	171,17	103,08	274,25
Promedio anual de contratos temporales por género, edad y clasificación profesional						
Alta dirección	0	0	0	0	0	0
Dirección media	0	0	0	0	0	0
Técnico especializado	0	0	0	0,25	0	0,25
Administrativos / auxiliares / soporte	14,67	4,92	19,58	8,42	4,00	12,42
< 30	14,67	3,92	18,58	8,42	3,00	11,42
30-50	0	1,00	1,00	0,25	1,00	1,25
> 50	0	0	0	0	0	0

(1) El promedio anual de contratos, tanto indefinidos como temporales, ha sido calculado como la media de los contratos indefinidos/temporales en cada mes a lo largo de cada ejercicio.

(2) Durante el ejercicio 2023 no ha existido trabajadores a tiempo parcial y todos los contratos a tiempo completo han sido contratos indefinidos.

(*) Los datos cuantitativos de RRHH no incluyen los empleados de las sociedades del grupo extranjeras de REGIS-TR.

Número de contratos por tipo de contrato^(*)

EMPLEADOS FIJOS POR TIPO DE CONTRATO ⁽²⁻⁷⁾

	2022	2023
Contrato a tiempo completo	912	942
Contrato a tiempo parcial	0	0
Total	912	942

Número de empleados propios, subcontratados y contratación local de empleados^(*)

PLANTILLA CONTRATADA Y SUBCONTRATADA ⁽²⁻⁸⁾

	2022	2023
Empleados contratados	912	942
Empleados subcontratados	240	301
Contratación local de empleados y directivos	100%	100%

Número de empleados con discapacidad^(*)

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD ⁽⁴⁰⁵⁻¹⁾

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL DEL 33% ^(*)

	2022	2023
Alta dirección	0	0
Dirección media	0	0
Técnico especializado	7	6
Administrativos / Auxiliares / Soporte	2	1
Total	9	7
Empleados con discapacidad con contrato fijo	100%	100%

(*) Todas las empresas del Grupo BME y Open Finance SLU, que tiene más de 50 empleados cuentan con certificados de excepcionalidad o cumplen con el contenido del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Número de altas y bajas de empleados por género, edad y zona geográfica Tasas de contratación y rotación^(*)

ALTAS Y BAJAS DE EMPLEADOS POR GÉNERO

	Altas de empleados		Bajas de empleados	
	2022	2023	2022	2023
Total	133	128	73	58
Desglose por género				
Hombres	101	90	47	43
Mujeres	32	38	26	15
Desglose por tramos de edad				
< 30	43	11	21	18
30-50	84	115	37	25
> 50	6	2	15	15
Desglose por zonas geográficas				
Madrid (España)	128	117	62	46
Barcelona (España)	4	11	3	8
Bilbao (España)	0	0	0	4
Valencia (España)	1	0	8	0
Bogotá (Colombia)	1	0	0	0

^(*) Para la elaboración de este cuadro se ha tenido en consideración la fecha de efecto de las altas y bajas de los empleados en las sociedades del grupo societario. Los movimientos entre estas empresas no consideran las altas ni las bajas.

TASA DE CONTRATACIÓN (%) ^(*) (401-1)

	2022	2023
Total Plantilla	14,85%	13,59%
Desglose por género		
Hombres	30,98%	14,83%
Mujeres	5,46%	11,34%
Desglose por tramos de edad		
< 30	36,75%	9,09%
30-50	16,03%	21,58%
> 50	2,21%	0,69%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid (España)	16,98%	14,15%
Barcelona (España)	5,41%	14,47%
Bilbao (España)	0,00%	0,00%
Valencia (España)	1,89%	0,00%
Bogotá (Colombia)	0,00%	0,00%

^(*) La tasa de rotación ha sido calculada según el criterio de los Estándares GRI: número de bajas entre plantilla total a cierre del ejercicio.

TASA DE ROTACIÓN (%) ^(*) (401-1)

	2022	2023
Total Plantilla	8,00%	6,16%
Desglose por género		
Hombres	14,42%	7,08%
Mujeres	4,44%	4,48%
Desglose por tramos de edad		
<30	17,95%	14,88%
30-50	7,06%	4,69%
>50	5,54%	5,21%
Desglose por zonas geográficas		
Madrid (España)	8,22%	5,56%
Barcelona (España)	4,05%	10,53%
Bilbao (España)	0,00%	19,05%
Valencia (España)	15,09%	0,00%
Bogotá (Colombia)	0,00%	0,00%

^(*) La tasa de rotación ha sido calculada según el criterio de los Estándares GRI: número de bajas entre plantilla total a cierre del ejercicio. Se reporta el porcentaje de la tasa de rotación, sin detallar el número total de empleados, por considerar que este dato es más descriptivo.

Número de despidos(*)

NÚMERO DE DESPIDOS

	2022	2023
Por género		
Mujeres	1	0
Hombres	1	6
Por edad		
< 30	0	2
30-50	1	2
> 50	1	2
Por clasificación profesional		
Alta Dirección	0	0
Dirección Media	0	0
Técnico especializado	2	2
Administrativos / auxiliares /soporte	0	4

Remuneración media por género, edad y categoría profesional(*)

REMUNERACIÓN MEDIA (*) (405-2) (MILES DE EUROS)

	2022	2023
Desglose por género		
Hombres	70,86	70,82
Mujeres	65,34	67,56
Desglose por tramos de edad		
<30	36,61	40,29
30-50	60,54	63,06
>50	98,94	94,20
Desglose por categoría		
Alta dirección	394,63	387,30
Dirección media	160,43	160,70
Técnico especializado	63,39	66,78
Administ/ Auxiliares/ Soporte	40,00	43,27

(*) Para el cálculo de la retribución de media, se ha tenido en cuenta la retribución real percibida por el trabajador por parte de BME (retribución fija, variable real percibida, que corresponde con la del año anterior, y retribuciones en especie) y el número de días que el mismo ha pertenecido a la empresa durante el ejercicio. El número de empleados considerados es el total a cierre de año.

Índice de frecuencia, índice de gravedad, días perdidos, días de absentismo y tasa de enfermedades profesionales(*)

TASAS DE FRECUENCIA. ÍNDICE DE GRAVEDAD. TASAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, DE DÍAS PERDIDOS Y ABSENTISMO (1) (2) (403-9)

2023								
	Desglose por región					Desglose por género		
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia) (2)	3,45	0,00	0,00	0,00	2,83	3,58	1,55	2,83
Índice de gravedad	0,07	0,00	0,00	0,00	0,06	0,08	0,01	0,06
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos (3)	6,82%	0,00%	0,00%	0,00%	5,61%	8,50%	0,62%	5,61%
Absentismo	24.354	4.889	2.461	1.778	33.482	13.815	19.677	33.482
	1,68	3,35	4,90	1,53	1,90	1,24	3,04	1,90

2023								
	Desglose por región					Desglose por género		
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia)	1,87	0,00	0,00	0,00	1,65	0,85	3,07	1,65
Índice de gravedad	0,01	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,02
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de días perdidos	0,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,77%	0,17%	1,84%	0,77%
Absentismo	33.378	2.850	3.130	831	40.190	16.929	23.261	40.190
	2,08	1,91	7,40	3,23	2,20	1,44	3,57	2,20

(1) El cálculo de estas tasas tiene en cuenta a todos aquellos empleados que, durante el año, han pertenecido al Grupo BME (no se incluyen los datos de empleados de BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc al estar regulado por legislación distinta y no ser material)

Asimismo, las definiciones consideradas para el cálculo de los índices de seguridad y salud son las establecidas según Índice de contenidos GRI:

-Accidente: Accidentes mortales o no mortales ocurridos durante el transcurso del trabajo.

-Enfermedad profesional: Enfermedad derivada de una situación o actividad laboral.

-Días perdidos: Tiempo de baja de un empleado debido a un accidente o una enfermedad profesional.

-Horas absentismo: Número de horas de ausencia del trabajo de un trabajador debido a una incapacidad de cualquier tipo, no solo debido a un accidente o enfermedad laboral.

Asimismo, las fórmulas empleadas para el cálculo de los índices de seguridad y salud han sido:

-Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia): $N^{\circ} \text{ accidentes} \times 10^6 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$

-Índice de gravedad: $\text{Días perdidos} \times 10^3 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$

-Tasa de enfermedades profesionales: $N^{\circ} \text{ enfermedades profesionales} \times 10^6 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$

-Tasa de días perdidos: $\text{Días perdidos} \times 10^5 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$

-Tasa de absentismo: $N^{\circ} \text{ horas absentismo} \times 10^2 / N^{\circ} \text{ total de horas programadas de trabajo}$

(2) En 2023 en el Grupo BME han ocurrido 3 accidentes: 2 mujeres y 1 hombre, todos ellos en Madrid.

Horas de formación por género y categoría profesional. Promedio de horas de formación por género y categoría profesional

FORMACIÓN DE EMPLEADOS (404-1) Grupo BME. ⁽¹⁾⁽²⁾

GRUPO BME (1) (2)	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
Alta dirección	19	37	55	0	80	80
Dirección media	750	441	1.191	448	143	591
Técnico especializado	12.242	7.113	19.356	7.520	4.702	12.223
Administrativos/auxiliares/soporte	3.346	1.646	4.992	2.110	865	2.975
Promedio de horas de formación del empleado (por categoría profesional)						
h/empleado - alta dirección	3	37	8	0	27	9
h/empleado - dirección media	22	21	22	11	6	9
h/empleado-técnico especializado	41	36	39	20	21	20
h/empleado- administrativos/auxiliares	24	25	24	11	11	11

(1) Estas cifras incluyen la formación derivada de las acciones formativas de general aplicación a los empleados del Grupo BME incluyendo la formación en idiomas y la formación personalizada o específica.

(2) El cálculo del promedio de horas de formación se ha realizado a partir del número de horas de formación impartidas a cada empleado formado, por categoría profesional.

ANEXO II. ÍNDICE DE CONTENIDOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

BME ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre 2023 utilizando como referencia los Estándares GRI

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
	GRI 1	Fundamentos 2021		
Modelo de Negocio				
Descripción del modelo de negocio	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1	8-11
Entorno empresarial	2-1	Detalles organizacionales	Portada	1
	2-1	Detalles organizacionales	1	8-11
Presencia geográfica y Mercados en los que opera	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1	8-11
Organización y estructura	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Cuentas Anuales	
			1 y 3.2	8-11, 36-38
Objetivos y estrategias	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1.1	19
			Cartas del presidente y del consejero delegado	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1.1	19
			Cartas del presidente y del consejero delegado	
Políticas del Grupo y resultados de las mismas				
Descripción de las políticas que aplica el Grupo y resultados de las mismas	2-23	Compromisos y políticas	1 y 4.1	8, 51
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	1 y 4.1	8, 51
Riesgos a corto, medio y largo plazo				
Riesgos a corto, medio y largo plazo	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Cuentas Anuales 4	50
Indicadores clave de resultados no financieros (KPIs)				
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta y cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	2-23	Compromisos y políticas	1 y 4.1	8, 51

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
I. Información sobre cuestiones ambientales.				
Global Medioambiente				
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	2	25-26
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	2, 3.1 y 4.1	25-26
Principio de precaución	3-3	Gestión de los temas materiales	2	25-26
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad	3-3	Gestión de los temas materiales	2	25-26
	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	2 Cuentas Anuales	25-26
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	2	25-26
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3	Gestión de los temas materiales	2	25-26
Contaminación				
Contaminación atmosférica	3-3	Gestión de los temas materiales	2	25
Contaminación lumínica y acústica	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	2.1	27
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Consumo de materias primas	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
Consumo directo e indirecto de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia y uso de energías renovables	3-3	Gestión de los temas materiales	2	25
	302-1	Consumo energético interno	2.1	27
	302-2	Consumo energético externo	BME no ha calculado el consumo energético externo de la organización.	
	302-3	Intensidad energética	2.1	27
	302-4	Reducción del consumo energético	2.1	27
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	2.1	27	

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Cambio climático				
Emisiones de Gases de Efecto invernadero	3-3	Gestión de los temas materiales	2	25
	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	2.1	28
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	2.1	28
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	2.1	28
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	2.1	28
Medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	Cuentas Anuales 2	25
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	2.1	28
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3-3	Gestión de los temas materiales	2	25
Protección de la biodiversidad	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad			
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.				
Empleo				
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7	Empleados	Anexo I	59-61
	2-8	Trabajadores que no son empleados	3.2 Anexo I	35 68
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	4 y Anexo I	47, 59-51
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	Empleados	Anexo I	59-51
Promedio anual de contratos por modalidad de contrato desglosado por sexo, edad y clasificación profesional	2-7	Empleados	Anexo I	59-51
Empleados con discapacidad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	Anexo I	47, 59-51
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	3.1 y Anexo I	32 y 63
La remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	2-19	Políticas de remuneración	Política de remuneraciones de los consejeros 4	49
	2-20	Procesos para determinar la remuneración	Política de remuneraciones de los consejeros 3.1 4	31 49
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	3.1	34
Brecha salarial	Anexo I			64
Políticas de desconexión laboral	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	32

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Organización del trabajo				
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	35
Organización del tiempo de trabajo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación	3-3 401-2	Gestión de los temas materiales Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada	3.1	35 32
Número de horas de absentismo	403-9	Lesiones por accidente laboral	Anexo I	65
Salud y seguridad				
	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	34
	403-1	Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	3.1	34
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	3.1	34
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3	Servicios de salud en el trabajo	3.1	34
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	3.1	35
	403-6	Fomento de la salud laboral	3.1	34
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	3.1	34
Accidentes de trabajo por sexo e índices de frecuencia y gravedad por sexo	403-9	Lesiones por accidente laboral	Anexo I	65
Enfermedades profesionales por sexo	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Las profesiones desempeñadas por los trabajadores de BME no tienen una incidencia o riesgo elevados de enfermedad	
			3.1	34
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3	Gestión de los temas materiales	BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir.	
	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.	
Empleados cubiertos por convenio colectivo	2-30	Convenios de negociación colectiva	3.1	35

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Balance de los convenios colectivos, en particular, en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	BME trata en los Comités de seguridad y salud relacionados en el apartado 3.1 de este informe todos los asuntos que considera relevantes en esta materia: entre otras, seguros sociales, prevención de riesgos laborales, medidas de seguridad y realización de simulacros.	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	2-30		3.1	35
Formación				
	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	31
Políticas implementadas	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	3.1	31
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	3.1	31
			Anexo I	66
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	33
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	25
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	25
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	25
Política contra todo tipo de discriminación y en su caso de gestión de la diversidad	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	25
III. Información sobre respeto de los derechos humanos.				
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			Tal y como se establece en su código ético, BME respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente y respalda su cumplimiento y fomenta el respeto de estos derechos fundamentales a lo largo de toda su cadena de creación de valor. Asimismo, el marco de gestión de riesgos corporativos se presenta como la herramienta fundamental de la compañía para prevenir cualquier riesgo en materia de derechos humanos.	
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio			Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad	
Abolición efectiva del trabajo infantil			Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del análisis de materialidad	
	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1	33
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.1	34
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.1	34

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.	
	2-23	Compromisos y políticas	1	8
Procedimientos de diligencia debida	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	4.2	52-53
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la lucha contra la corrupción y soborno	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4	48
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	4.2	52
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4	48
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	No se reporta el porcentaje de operaciones al no estar disponible 3.3	43
V. Información sobre la sociedad.				
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto en el empleo y desarrollo local	3-3	Gestión de los temas materiales	3.3	38
	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	3.3	42
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	3.3	42
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	No se reporta el porcentaje de operaciones al no estar disponible 3.3	43
Impacto en las poblaciones locales y en el territorio	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	3.3	43
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos reales y potenciales en la sociedad	3.3	38
Relaciones con los actores de la sociedad	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. En lo que respecta a la elaboración de la memoria, BME ha tenido en cuenta las principales expectativas mencionadas por estos grupos de interés. Para ello, se ha pedido información y opinión a los responsables de la Compañía con los que se ha trabajado para definir los contenidos de la memoria.	
			1	16

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Acciones de asociación o patrocinio	2-28	Afilación a asociaciones	1	19
			3.3	44
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	2-8	Gestión de los temas materiales	3.2	35
			3.2 y Anexo I	35 y 61
Supervisión y auditorías	3-3	Gestión de los temas materiales	3.2	35
			3.2	35
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	3.2	36-37
			204-1	35
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	3-3	Gestión de los temas materiales	3.4	45
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	3-3	Gestión de los temas materiales		
Información fiscal				
Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios	207-1	Enfoque fiscal	4.2	53
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Cuentas Anuales	
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Los contenidos de la memoria responden a las inquietudes, opiniones y preocupaciones en relación con la fiscalidad manifestadas por los grupos de interés de BME con ocasión del análisis de materialidad de BME que se ha manifestado con la adhesión de las sociedades del Grupo BME al Código de Buenas Prácticas Tributarias que lleva aparejado la defensa de las políticas públicas en materia fiscal.	
	207-4	Presentación de informes país por país	Cuentas Anuales	
Subvenciones públicas recibidas	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Cuentas Anuales	
			1	14
Subvenciones públicas recibidas	201-4	Ayudas económicas recibidas de gobiernos	4.2	55

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s	
Otra información significativa.					
Otra información sobre la Compañía					
Otra información sobre el perfil de la Compañía	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No ha habido demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia. 4.2	53	
	415-1	Contribuciones a partidos a partidos/representantes políticos	4.2	55	
	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes. Cuentas Anuales		
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	2	25	
			3.1	30	
			3.1	34	
			4.2	52	
	3	39			
	Gobierno Corporativo				
	Gobierno Corporativo	2-9	Estructura de gobernanza y composición	4	47
2-13		Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	4	47-48	
			4.1	50	
2-11		Presidente del máximo órgano de gobierno	4	47-48	
2-10		Designación y selección del máximo órgano de gobierno			
2-15		Conflictos de interés	Estatutos sociales y normativa interna de desarrollo		
2-12		Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos			
2-17		Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Los consejeros de BME han recibido formación en materia económica, social y ambiental en el ejercicio de las funciones que le son propias en el desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos celebradas con motivo del último análisis de materialidad del 2022 realizado y la aprobación del presente informe.		
2-18		Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	El Consejo de Administración evalúa anualmente la eficiencia de su funcionamiento y la calidad de sus trabajos y el de sus comisiones delegadas en relación con las competencias que constituyen el ámbito de su actuación.		

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Gobierno Corporativo	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos evalúa, al menos con carácter anual, los aspectos económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.	
	2-14	Función de máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración es el órgano que aprueba el Estado de Información no Financiera	
	2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	1	16
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Cuentas anuales	
			5	58
	1	10		
Participación de los grupos de interés				
Participación de los grupos de interés	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	El Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Riesgos, es informado de todas aquellas cuestiones relevantes en materia económica, ambiental y social que hayan surgido en el diálogo de la Compañía con sus grupos de interés y las áreas, unidades y departamentos implicados en su relación con estos.	
			La selección de los grupos de interés se ha realizado en función del criterio de relevancia para la Compañía y sus actividades.	
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	1	16
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento				
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	5	56
	3-2	Lista de temas materiales	5	56-57
	2-4	Actualización de la información	Las actualizaciones de aquellos datos del ejercicio anterior que han sido reexpresados se encuentran debidamente explicadas como nota al pie	
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Año 2023	
			Anual	
	5	58		
2-5	Verificación externa	La Sociedad ha solicitado la revisión independiente del estado de información no financiera consolidado con el alcance indicado en su Informe de verificación		

(*) Índice de contenidos GRI